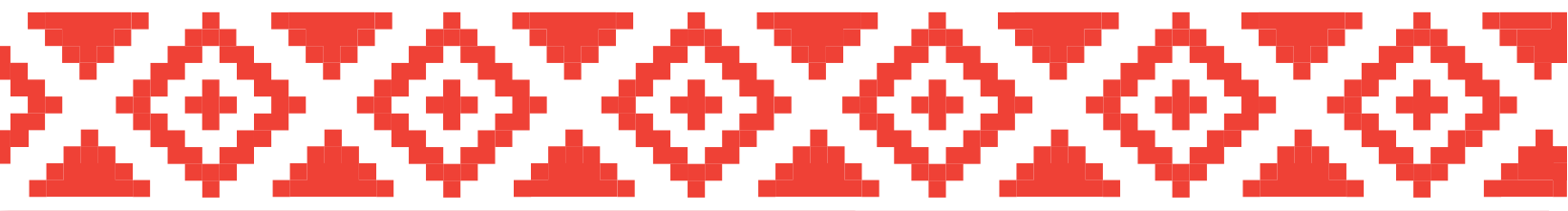


**PARTIDO DEL TRABAJO**  
**EL PARTIDO DE LAS CAUSAS CIUDADANAS**



**Oaxaca**  
**¡merece más!**

**PLATAFORMA ELECTORAL PROCESO**  
**ELECTORAL LOCAL 2023 - 2024**



# CONTENIDO

- I. PROCESO ELECTORAL 100% PARITARIO Y LIBRE DE VIOLENCIAS.
- II. EL PARTIDO DEL TRABAJO CON LAS Y LOS JÓVENES.
- III. DERECHO A LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS, DEL ESTADO DE OAXACA.
- IV. LA DEMOCRACIA OAXAQUEÑA. PRIMORDIAL COMPROMISO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.
- V. OAXACA: PRINCIPALES PROBLEMAS Y PROPUESTAS.
- VI. ÁMBITO POLÍTICO E INSTITUCIONAL.
- VII. SEGURIDAD PÚBLICA.
- VIII. PROBLEMÁTICA DEL CAMPO.
- IX. ÁMBITO SOCIAL. POR EL BIEN DE TODAS Y TODOS, PRIMERO LAS Y LOS POBRES.
- X. CONCLUSIONES.

## **I. PROCESO ELECTORAL 100% PARITARIO Y LIBRE DE VIOLENCIAS.**

Como resultado de las diversas acciones emprendidas por las mujeres mexicanas en búsqueda de su inclusión en la vida política de nuestro país, el 17 de octubre de 1953, es decir, hace apenas 70 años, lograron el reconocimiento de su ciudadanía, lo que implicó que en julio de 1955, por primera vez acudieran a las urnas a emitir su sufragio en las elecciones constitucionales y ser votadas para los cargos de elección popular. El camino no ha sido terso ni sencillo para las mujeres, no obstante hoy, esa lucha se ve fortalecida gracias al movimiento amplio feminista, que ha impulsado a lo largo de los años diversas reformas a los marcos legales existentes y a la creación de leyes, tendientes a garantizar el libre acceso de las mujeres al campo laboral y de desarrollo profesional público y privado, cuyos resultados han logrado un considerable aumento en la participación política femenina en nuestro país; sin embargo, aún la igualdad frente al hombre sigue siendo una constante lucha, pues todavía existen resistencias y sesgos discriminatorios, tal como ocurre con la paridad de género, violentando no solo un derecho humano fundamental, sino que impide un requisito fundamental para acelerar el desarrollo económico y el bienestar social. Lograr la participación plena y efectiva de las mujeres en las esferas políticas, sociales, económicas y laborales, debe ser una prioridad en la agenda de la política pública y su cumplimiento una responsabilidad de todas y todos, es por ello, que el Partido del Trabajo se asume como un instituto 100% paritario y libre de violencia política en contra de las mujeres por razón de género.

El PT se declara 100% paritario, porque asume el compromiso de promover, garantizar y respetar los derechos político - electorales de las mujeres, tan es así que al interior de nuestro instituto político contamos con el Protocolo del Partido del Trabajo para prevenir, atender, sancionar, reparar y erradicar la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, además de impulsar las acciones afirmativas necesarias e indispensables para lograr que las mujeres sean designadas como titulares en, por lo menos, la mitad de los cargos públicos de los tres órdenes de gobierno, en los mandos ejecutivos de los organismos autónomos, en las candidaturas que éste instituto postule a los cargos de elección popular y en la integración de los órganos de dirección partidista; así como también, en respaldar todas y cada una de las acciones emprendidas para lograr que se elijan a las mujeres, en la integración de los ayuntamientos de los municipios, incluidos aquellos con población indígena y afroamericana. La participación de las mujeres mexicanas y Oaxaqueñas está avanzando, pero aún se requieren cambios estructurales para que las mujeres tengan una participación paritaria real y efectiva, es decir, no solo implica que las mujeres integren el cincuenta por ciento de los espacios de toma de decisión, sino que lo ejerzan sin ningún tipo de discriminación o violencias.

El PT se declara como un instituto político en el que no da cabida a ningún tipo de

violencias en contra de las mujeres por razón de género; violencias que están basadas en las relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres, las cuales limitan, anulan y menoscaban los derechos humanos de las mujeres y en particular sus derechos políticos e impiden que puedan ejercer sus derechos y libertades fundamentales en condiciones de igualdad con los hombres.

La violencia política contra las mujeres por razón de género se manifiesta en diversos tipos, clasificándose en psicológica, física, patrimonial, económica, sexual, política, digital, simbólica, obstétrica y feminicida entre otras, las cuales se reproducen tanto en el ámbito familiar, laboral, docente, en la comunidad, en las instituciones y en los partidos políticos, representando una clara violación a los derechos humanos de las mujeres y una grave amenaza para el ejercicio pleno de la democracia.

Por ello, el Partido del Trabajo asume la responsabilidad y el compromiso de establecer, promover, respetar, garantizar e impulsar las acciones afirmativas necesarias, para que sus militantes, candidatas y candidatos a cargos de elección popular, así como las y los servidores públicos emanados de éste partido político, respeten y garanticen los derechos humanos de las mujeres, entre los que se encuentra su derecho a una vida libre de violencias; por ello, el PT trabaja en regular las sanciones a las que se hagan acreedores quienes, por acción, omisión o tolerancia violenten a las mujeres en cualquiera de los ámbitos de su actuar, retirándoles o negándoles cualquier prerrogativa a la que hayan sido acreedores y promover las acciones legales que procedan ante las autoridades correspondientes, sin posibilidad de ser resarcido en sus derechos partidistas por causas que no sea la sentencia que declare su inocencia emitida por la autoridad competente.

Y para lograr los compromisos de nuestro instituto político, nuestras candidatas y candidatos no deberán estar sancionados por ser deudor de pensión alimenticia, por ser acosador u hostigador sexual o por ser agresor de mujeres en los ámbitos familiar o político; ésta regla de 3 de 3 contra la violencia hacia las mujeres, será un requisito indispensable para obtener su registro y comprometerse a no ejercer violencia de género contra ninguna mujer, especialmente en contra de quienes estén conteniendo por reelección para ejercer por un periodo más el cargo que actualmente ostenten.

Sin mujeres no hay democracia, como lo dictan los marcos normativos en materia electoral vigentes en Oaxaca, a nivel nacional e internacional, que establecen la participación política de las mujeres en condiciones paritarias con los hombres y libres de violencias por razón de su sexo y género; es por ello que, en el Partido del Trabajo sostenemos e impulsamos el respeto de dichos marcos legales como un acto de convicción y respeto a nuestros Principios y Estatutos. En este sentido, uno de nuestros principales propósitos es lograr que las mujeres participen en condiciones de paridad e igualdad de oportunidades ante los hombres, para acceder a la postulación de las candidaturas a los cargos de elección popular y, en segunda instancia, a promover su designación como titulares de los órganos públicos en los

tres órdenes de gobierno.

En el PT estamos convencidas y convencidos que es necesario y urgente que la política se ejerza con perspectiva de género para garantizar los derechos humanos de las mujeres en todos los ámbitos, sobre todo el derecho a una vida libre de violencia política en razón de género. Aunado a lo anterior, estamos conscientes de la situación socioeconómica por la que atraviesan muchas mujeres que no tienen la oportunidad de elegir entre quedarse en el hogar, salir a trabajar o dedicarle tiempo a hacer política en su comunidad, ello en virtud de que, aunque fuera su deseo quedarse en el hogar, la precaria situación económica las obliga a salir o, por el contrario, si quisieran encontrar un empleo para mejorar sus ingresos, se tienen que dedicar a cuidar a sus familiares (hijos, hijas, personas con discapacidad, enfermas o adultas mayores), pues no tienen acceso a servicios de cuidados por falta de recursos y de programas públicos accesibles y oportunos que les permitan mejorar sus condiciones de vida. En este sentido, sin igualdad de oportunidades, las opciones y aspiraciones de miles de oaxaqueñas de todos los estratos sociales se ven en exceso limitadas o incluso truncadas, profundizando así las condiciones de pobreza para muchas de ellas y, por lo tanto, de sus familias.

El progreso de la conciencia de la humanidad no ha corrido en paralelo con los avances científicos y tecnológicos. Muchas concepciones históricamente aceptadas respecto de la participación de la mujer en la sociedad han ido cambiando, pero muchas aún persisten y otras son reforzadas. A pesar de ello las luchas de las mujeres han venido tomando enorme relevancia para las transformaciones y los movimientos de masas en el país, el continente y el mundo. De este modo, hablar del siglo XX y siglo XXI implica rescatar el carácter que ha tenido el papel de las mujeres en la lucha por la liberación y autodeterminación.

Existe un particular desequilibrio de poder en el mundo dentro del que, cualquier análisis cultural, ideológico o socioeconómico debe necesariamente situarse. Este es el patriarcado y el colonialismo que constituyen la base sobre la que se construyó el sistema de dominación y el modelo capitalista de explotación que caracterizan y que deben erradicarse de la sociedad, el Estado y su administración. El patriarcado es el sistema de dominación más antiguo, caracterizado por el dominio del hombre sobre el cuerpo de las mujeres, basada en la concepción de inferioridad biológica, que continúa prevaleciendo hoy en día. En este proceso puede observarse cómo, de todos los ejes de dominación del sistema patriarcal, la naturalización del sometimiento ha sido geográfica e ideológicamente el más abarcador, ocultador y menos reconocido.

Además de la familia, la estructura del patriarcado se sostiene a través de un conjunto de instituciones políticas, sociales, económicas y culturales que producen y reproducen prácticas cotidianas, colectivas e individuales, tanto en lo público como en lo privado; la división sexual del trabajo, la feminización de la pobreza, la violencia contra las mujeres, la mercantilización del cuerpo femenino, el tráfico de mujeres y la prostitución, la maternidad obligatoria y desprotegida, la dependencia

corporal y la sumisión afectiva, la segregación ocupacional y política, son solo algunos de los males que derivan del sistema patriarcal. Si bien la dominación de las mujeres antecede al capitalismo, como heredero del régimen colonial, el capitalismo también se construye sobre la explotación de las personas racializadas, una vez que ambos sistemas entraron en convergencia, se potenciaron mutuamente, entrelazándose para generar nuevas condiciones estructurales de explotación e injusticia.

## **El Gobierno de la 4T y las Mujeres**

En 2018, previo a las elecciones presidenciales, la Coalición JHH dio a conocer el *“Femsplaining: hablemos nosotras”*, un documento que explicaba qué es el machismo, y promovía algunas propuestas impulsadas por el entonces candidato a la Presidencia, AMLO, conteniendo temas como la lucha contra estereotipos de género, la discriminación, la feminización de la pobreza y la violencia contra las mujeres. Sus principales propuestas incluían: incorporar a la educación superior a 150,000 jóvenes mujeres que actualmente no tienen acceso a ella; insertar al mercado laboral a dos millones 300,000 mujeres jóvenes; otorgar apoyos monetarios anuales a cada alumna del país; elevar el salario mínimo a la línea de bienestar mínimo del CONEVAL; crear centros productivos en zonas urbanas marginadas de las ciudades; implementar programas de atención ciudadana, gestionados por mujeres, debidamente remunerados; construir guarderías y estancias infantiles de calidad para favorecer la incorporación de las mujeres a la estructura laboral; garantizar la atención médica de calidad para las mujeres, y el acceso a los servicios de salud desde el primer nivel de atención y hasta medicina especializada (priorizando a mujeres embarazadas, con VIH sida); perseguir los crímenes de odio, asegurando que las autoridades no revictimicen a las mujeres, entre otros.

Muchas de las propuestas vertidas en ese documento se han logrado realizar gracias a la transversalidad de las políticas públicas y sobre todo a la aplicación de los programas sociales de la 4T (58% de las personas beneficiarias de los Programas para el Bienestar son mujeres, particularmente habitantes de zonas rurales, pobres, indígenas y afrodescendientes); ya que se estableció que los programas y presupuestos operarían con base en criterios de enfoque territorial, equidad de género e interculturalidad, y procurando el empoderamiento de mujeres y niñas. Sin embargo, quedan muchas tareas pendientes para que la agenda feminista y de las mujeres en general sea integrada a la propuesta gubernamental, no sólo porque México está obligado por acuerdos internacionales, sino porque es una obligación de cualquier proyecto de izquierda luchar contra la opresión y la desigualdad; garantizar un país seguro para las niñas, jóvenes y mujeres, que puedan vivir libres y sin miedo. La inclusión de la mujer en la vida política y gubernamental del país debe traducirse en el impulso de una agenda económica, social, cultural, educativa, etc., que cree condiciones efectivas de igualdad, y de reconocimiento de la problemática que enfrentan las mujeres en toda su amplitud.

Tenemos el derecho a contar con un gobierno que garantice la autodeterminación de

las mujeres sobre su propio cuerpo, contra la explotación sexual y reproductiva, que reconozca el trabajo reproductivo y de cuidados y, que cuestione y desmonte los pactos patriarcales en todos los niveles. Para que la 4T continúe y se profundice, el Partido del Trabajo se compromete a avanzar hacia la equidad social, económica, política y cultural efectiva, entre hombres y mujeres, para lograr el desarrollo pleno e integral del país, impulsando las siguientes líneas de acción.

## **Propuestas**

- El PT se compromete a garantizar el pleno ejercicio del derecho de toda mujer al reconocimiento, goce, ejercicio y protección de todos los derechos humanos universales, y a las libertades consagradas en los mismos, tales como: respeto a su vida, a su integridad física, psíquica y moral, a la dignidad inherente a su persona y a la protección de su familia; derecho a la libertad, de asociación, de profesar la religión y creencias propias dentro de la ley; derecho a la seguridad personales, a no ser sometida a torturas, a la igualdad de protección ante la ley y de la ley, a un recurso sencillo y rápido ante los tribunales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos; derecho a tener igualdad de acceso a las funciones públicas de su país y a participar en los asuntos públicos, incluyendo la toma de decisiones (Postulados de la Convención Belém Do Pará, 1994).
- Promoveremos la orientación de toda la institucionalidad y los programas de política hacia una perspectiva de género de carácter interseccional, que reconozca a las mujeres en su diversidad étnica, cultural, sexual y de ciclo vital.
- Se garantizará a nivel Constitucional, de las Leyes y en los Programas de Gobierno la paridad sustantiva en todos los cargos públicos, nutridos de las perspectivas y enfoques de género femenino, feministas y antipatriarcales.
- Defenderemos la naturaleza transformadora de las conquistas y triunfos de los movimientos feministas, en el escenario de una lucha de clases, a fin de evitar que sean cooptadas y acomodadas a las necesidades del sistema.
- Promoveremos la construcción amplia de alianzas con movimientos y organizaciones sociales para luchar en favor de la despatriarcalización, descolonización y desmercantilización de la vida, la construcción de un nuevo concepto de justicia y un Estado capaz de garantizar la redistribución social, la equidad y la dignidad.
- Que se instrumenten las inversiones públicas con enfoque de género en la infraestructura, la protección social y los servicios de cuidado, de modo que se atiendan las necesidades esenciales que se requieren para cerrar las brechas en el mercado de trabajo.
- Integrar en el Plan Nacional de Desarrollo y en las políticas y Programas del Estado las políticas sobre violencia contra las mujeres.
- Garantizar la seguridad pública y legislaciones estrictas que impidan y sancionen toda forma de violencia sexual: acoso, abuso, hostigamiento y violación.

- Desarrollar sólidos programas gubernamentales a favor de la prevención y la erradicación de la violencia de género, y fortalecer las instituciones para proporcionar respuestas efectivas.
- Fortalecer los protocolos de atención a violencia de género con acceso a programas eficaces de rehabilitación y capacitación, a la víctima, posibilitando una participación plena en la vida pública, privada y social y especializar escrupulosamente a las instancias jurídicas para evitar la revictimización.
- Erradicar la violencia simbólica, aquella que a través de patrones estereotipados, mensajes, valores, íconos o signos transmite y reproduce dominación, desigualdad y disminución en las relaciones sociales, naturalizando la subordinación de la mujer en la sociedad -la modalidad más habitual que adquiere es la Violencia Mediática.
- Erradicar la trata de personas y la explotación sexual de mujeres, niñas, niños y adolescentes.
- Promover oportunidades para las mujeres en el mundo laboral cambiando la legislación, formulando políticas que promuevan un mayor acceso al crédito y ventajas fiscales para que las mujeres gocen de una mayor independencia económica.
- Ingreso básico garantizado para las madres jefas de familia por su trabajo no remunerado.
- Crearemos un Sistema Nacional de Cuidados que reconozca y recompense, reduzca y redistribuya el trabajo de cuidado feminizado a través de instrumentos de política pública que integren esfuerzos del Estado, el sector privado y la comunidad en articulación con la economía popular.
- Proporcionar prestaciones relativas al periodo de lactancia, como reducción de jornada, instalación de lactarios en los diferentes ámbitos laborales y escolares.
- Legislar para que las empresas e instituciones empleadoras ofrezcan guarderías, comedores, servicios de salud y transporte que coadyuven en la organización familiar.
- Licencia de paternidad obligatoria y remunerada.

**¡Paridad ya!**

**¡Paridad en todo!**

**¡Sin mujeres no hay democracia!**

**¡La democracia será feminista o no será!!!**

**La Cuarta Transformación será feminista o no será.**



## **II. EL PARTIDO DEL TRABAJO CON LAS Y LOS JÓVENES.**

### **El Impulso a la Participación Política.**

La participación de las personas jóvenes en el Proceso Electoral del 2018 se vio reflejada en un 65%; de los casi 3,000 candidatos y candidatas contendientes para renovar la cámara de diputadas y diputados, solo el 19% tenían menos de 30 años de edad, de los cuales, solo ganaron el 5%.

La última encuesta nacional de dinámica demográfica del 2018, reveló que en México existen cerca de 30.7 millones de personas jóvenes de entre 15 y 29 años, es por ello que el Partido del Trabajo está dispuesto a impulsar la decidida participación política de las y los jóvenes, quienes representan en el país una cuarta parte de la población total; para el PT en el estado de Oaxaca, representan la esperanza y los cimientos del cambio verdadero.

Promover y estimular la participación política juvenil en el estado es una tarea que el Partido del Trabajo cobija de manera constante, abriendo los espacios de discusión, el debate de ideas, organizando a los jóvenes a través de sus sectoriales e impulsando la inclusión tanto de hombres como mujeres de forma paritaria, para acceder a los cargos de elección popular, así como en la integración de las estructuras de los distintos órganos intrapartidarios.

### **Impulso a la educación de la juventud.**

En Oaxaca existe cerca de un millón trecientos mil alumnos y alumnas matriculadas tanto del sector público como del sector privado, desde educación básica a superior. En Oaxaca la escolaridad promedio de la población de 15 años y más, es de 7.5, lo que equivale a poco más del primer año de secundaria.

Nuestro estado tiene uno de los índices más elevados de analfabetismo en el país, en donde 13 de cada 100 personas no saben leer ni escribir. El Partido del Trabajo entiende y conoce que una buena educación de nuestra juventud es la base y motor para un futuro con oportunidades y desarrollo, es por ello que la lucha por la mejora de las condiciones educativas es una constante, el equipamiento y la rehabilitación de los espacios en donde se imparte educación es un elemento importante para dignificar la situación educativa de las y los jóvenes oaxaqueños.

### **Impulso a la Juventud Obrera.**

La Encuesta Nacional del Empleo 2018, revela en su segundo trimestre que el segmento a la población de 15 a 24 años ascendía a 21.8 millones de personas, de ese total, los que no estudian ni trabajan suman 3.8 millones, de los cuales 78% son

mujeres y 22% hombres. Cifras alarmantes que posicionan al estado de Oaxaca en el sitio número uno de las entidades donde la población de jóvenes de 18 a 29 años no estudia ni trabaja, de acuerdo con los estudios del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP).

Por ello, el Partido del Trabajo está convencido de que el impulso y la promoción de becas, son la garantía para que las y los jóvenes Oaxaqueños puedan retomar sus estudios o trabajar y estudiar al mismo tiempo.

### **Impulso a la Juventud del Campo.**

De los casi 31 millones de jóvenes que hay en el país, cerca de 14 millones viven en localidades de menos de 15 mil habitantes, por lo que son considerados como jóvenes rurales.

En México, cuatro de cada 10 jóvenes viven en el campo y seis de cada 10 jóvenes rurales viven en una situación de pobreza, de los cuáles dos de cada 10 se encuentran en situación de pobreza extrema.

Oaxaca cuenta con un porcentaje de población de jóvenes rurales mayor al 62.5%, siendo el estado que, además de Chiapas, con mayor juventud en esas condiciones.

El Partido del Trabajo retoma el rescate al campo desde las juventudes, impulsando el apoyo técnico por parte del gobierno a jóvenes campesinos, la capacitación y la gestión de programas federales.

### **Impulso a la Juventud Indígena.**

De los casi cerca de 17 millones de indígenas que hay en el país, las y los jóvenes representan cerca del 15.1 % del total de esa población, quienes se expresan en 68 lenguas originarias y sus variantes. Hoy, Oaxaca representa la entidad que registra el mayor número de hablantes de lengua indígena.

Por ello la importancia de acercarse a la juventud indígena y trabajar en favor del rescate de su cultura y la defensa de sus derechos.

En el Partido del Trabajo, el impulso a iniciativas de ley que promuevan y tutelen su derecho a la autonomía y libre determinación, a la libre participación política, a preservar y fortalecer sus culturas, lenguas e instituciones, así como el reconocimiento y protección de sus derechos a la salud, a la educación y al desarrollo a través de sus jóvenes, es un compromiso prioritario en su agenda política.

## **Impulso a las mujeres jóvenes.**

En México hay más de 37 millones de jóvenes de 12 a 29 años, en ésta cifra la distribución entre hombres y mujeres jóvenes es muy similar, 49.4% en hombres y 50.6% en mujeres.

En el año 2019, Oaxaca ocupó el tercer lugar en asesinatos de mujeres con 22 víctimas, tan solo por debajo de Jalisco con 26 y Guanajuato con 53. En enero de 2020, de acuerdo con datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública, cada día 10 mujeres fueron asesinadas.

En el PT, la lucha y el impulso es hacia ellas y con ellas, en la exigencia a las autoridades para que realicen todas las acciones tendientes a prevenir, atender y eliminar la violencia contra las mujeres y niñas.

## **La 4T y las y los jóvenes**

Desde el inicio de la 4T, el humanismo y la justicia social permearon las acciones gubernamentales orientadas a las y los jóvenes, y en todos los demás sectores desfavorecidos, a fin de detener el deterioro de las condiciones de vida y evitar la proliferación de conductas antisociales. Muestra de lo anterior ha sido, por un lado, la instrumentalización del programa Jóvenes Escribiendo el Futuro, cuyo complemento han sido los programas de becas educativas para estudiantes de nivel Medio Superior y Superior, Por otro, la capacitación, apoyo económico y seguro médico, para las y los beneficiarios del programa Jóvenes Construyendo al Futuro, que contribuye a su inserción al mundo laboral, garantizando su derecho al trabajo. En el mismo sentido, el reconocimiento de las personas jóvenes como sujetos de derecho, asegurando su desarrollo integral a través de políticas públicas con enfoque multidisciplinario que garanticen su inclusión en todos los sectores del país, correspondiente a la reforma a los artículos 4° y 73° de la Constitución (entrada en vigor el 24 de diciembre del 2020), en la cual se establece la obligatoriedad de crear la Ley General de Juventudes en México, lo cual es otro aspecto del avance alcanzado durante la 4T.

Sin embargo, el camino de transformaciones por recorrer aún es largo. Persiste la visión paternalista (y en algunos casos autoritaria) sobre el mundo de las y los jóvenes, relativa a su estado legal y social, que es necesario disciplinar y proteger. Las instituciones gubernamentales, civiles, electorales y mediáticas, diseñan estereotipos que poco ayudan a transformar los criterios a favor de los intereses y motivaciones juveniles. Las tensiones de éste sector con la sociedad se explican en gran medida por la definición de criterios imputados a lo que es y debe ser la juventud. Por lo anterior, el problema central radica en la incorporación de las y los jóvenes a las distintas situaciones específicas en que recae el desarrollo del país: la inserción en el mercado laboral; la vinculación entre la población y su entorno; la formación de habilidades y capacidades que permitan el desarrollo personal y social;

la educación sexual y reproductiva; la superación estructural de la pobreza; la construcción universal de oportunidades; y la erradicación del “*echaleganismo*” como ficción social de progreso, etc.

Para el Partido del Trabajo, el diálogo permanente con la juventud sobre sus necesidades, anhelos y sueños, debe constituir un pilar esencial de la 4T. Nuestra labor será aprender desde su sentir, el espíritu de lucha y de transformación de la juventud, compartiendo y acompañando sus causas. El Partido del Trabajo está comprometido con el desarrollo pleno, libre y autónomo de las y los jóvenes. En la realización de dicho objetivo hacemos los siguientes planteamientos.

## **Propuestas**

- Erradicar el paternalismo y autoritarismo gubernamentales en las políticas públicas para jóvenes, impulsando la participación activa de este sector en la solución de sus problemáticas.
- Fomentar la organización comunitaria, social y política juveniles, desde sus diversidades territoriales y culturales, como formas de Poder Popular, a fin de que crezca su incidencia en los ámbitos de decisión de la vida pública, en todas las ramas del poder público a nivel local, regional y nacional.
- Promover con la juventud un diálogo amplio sobre las temáticas de su interés. Que las y los jóvenes sean protagonistas de su propia agenda.
- Defender la integración de las y los jóvenes en la elaboración y definición del diagnóstico, objetivos, acciones y programas vinculados con ellos.
- Incrementar sustancialmente el presupuesto público para todo el sistema educativo, que garantice el acceso de las y los jóvenes a la educación gratuita, laica y de calidad, en todos los niveles; en particular para la educación media superior y superior.
- Vincular sólidamente el sistema educativo con el aparato productivo, sobre todo en los niveles técnico y profesional, de modo que las y los jóvenes adquieran los medios necesarios para incorporarse adecuadamente al mundo laboral.
- Aumentar las fuentes de empleo productivo y bien remunerado para las y los jóvenes, de manera que puedan mejorar efectivamente sus condiciones de vida.
- Diversificar el primer empleo incluyendo las pasantías y el servicio social voluntario en todas las áreas del saber, el cuidado y la protección de la naturaleza como experiencia profesional y ruta de acceso al trabajo.
- Facilitar el acceso, disfrute y creación cultural, en todas sus manifestaciones.
- Garantizar el derecho al deporte y la recreación, como condiciones indispensables para el desarrollo sano y equilibrado de las y los jóvenes.
- Fortalecer las políticas, programas y acciones encaminadas a la prevención del uso de drogas y así como la información sobre los riesgos que conlleva la inserción de las y los jóvenes en el narcotráfico y el crimen organizado.
- Garantizar el acceso universal a Internet gratuito en todo el territorio nacional.
- Estimular en la juventud los hábitos de prevención y autocuidado, así como de bienestar físico, psicoemocional y socioafectivo.

- Fortalecer las políticas de salud dirigidas a jóvenes, brindando especial atención a la población de escasos recursos.
- Promoveremos la educación sexual y reproductiva de las y los jóvenes, garantizando su derecho a decidir libre, informada, voluntaria y responsablemente sobre su cuerpo y su sexualidad. Daremos prioridad a las adolescentes, para la prevención de embarazos.

## **MANIFIESTO de las Juventudes Petistas en Oaxaca.**

*La JUVE en Oaxaca, son las y los jóvenes libres de México, que mantienen la juventud revolucionaria y el espíritu de un México más próspero, más libre, más humano, más justo.*

Integrantes de la '**JUVE**', sectorial juvenil del **Partido del Trabajo en Oaxaca**, han realizado Asambleas informativas y su **Primer Congreso Estatal Juve 2020** semipresencial, en las cuales analizaron los temas relacionados con la incorporación de la juventud a las tareas partidistas y la estructuración de los trabajos de política pública en el estado a favor de la juventud y para consolidar la Cuarta Transformación que encabeza el presidente de la República Mexicana, **Andrés Manuel López Obrador**. Como resultado del debate entusiasta y participativo de estos trabajos, se han dictado las bases del tratado político que reflejan el ánimo de las y los jóvenes petistas del estado de Oaxaca.

“Ser joven en pleno 2020 es enfrentarte a un panorama aún más hostil, porque no sólo se trata de enfrentar una pandemia global, donde cualquiera puede portar un virus mortal. Nos enfrentamos a nuestra propia realidad, EL LUGAR QUE HABITAMOS. Las carencias nunca fueron más urgentes, agua y jabón, quien diría que el 10% de la población en México, es decir cerca de 15 millones de personas, no tiene acceso al agua potable.

Ser joven y estudiante en este contexto significa tomar una decisión, darnos de baja durante no sabemos cuánto tiempo o continuar estudiando “a distancia”, para ello tenemos que valorar nuestro acceso a tecnologías que nos permitan tal hazaña, y segundo, las condiciones domésticas que nos demanda nuestra formación.

Ser joven en pleno 2020 es adaptarse y sobrevivir a un sistema que nos ha precarizado o apostararlo todo, crear y creer en el PODER COLECTIVO como la única forma de romper con la falsa promesa del éxito.

Somos la generación joven que dijo ¡BASTA!, que asumió su papel histórico y salió a votar en 2018 por un cambio de régimen político, que votó por un gobierno que conoce el frío, el hambre y las carencias de la mayoría y los privilegios de una élite; pero también somos una generación joven que ha

decidido involucrarse en la vida política y democrática de nuestro estado en nuestro día a día, vigilando, impulsando y acompañando el cambio. Estamos dispuestas y dispuestos a darlo todo para recuperar las calles, los medios de comunicación, los espacios donde se juegan nuestro presente.

Asumimos el riesgo de cerrar la puerta de nuestra casa y salir a marchar a exigir justicia; porque, aunque las pintas en las paredes no regresaron las balas disparadas ni las voces acalladas, lograron que la gente mirara, hablara y que conociera nuestro dolor, que las generaciones que tacharon a la juventud de apática y floja, conocieran el alcance de nuestra ira y hartazgo.

Hemos hecho de esta pandemia un nicho de oportunidades, el uso de la tecnología nos ha permitido estar en contacto y proyectar propuestas y cambios, generamos espacios de diálogo y discusión, usamos las redes socio-digitales como una herramienta natural y una extensión de nuestras voces.

Tenemos la firme convicción de que YA FUE SUFICIENTE hablar de daños colaterales, fingir sorpresa ante un escenario esperado, callar y desviar la mirada ante las injusticias. Somos jóvenes que decidimos mirar de frente a la realidad y caminar a pesar del miedo. Y con esta convicción impulsamos desde la JUVE Oaxaca, el siguiente:

## **MANIFIESTO**

1. RENUNCIAMOS A SU FUTURO. No seguiremos el mismo discurso de hace siglos donde las y los jóvenes somos el futuro de México, no somos el futuro, porque además en este contexto global es imposible vislumbrarlo, no somos videntes, somos el presente porque trabajamos y vivimos el hoy y el ahora, los cambios se construyen y se impulsan minuto a minuto, por ello, reivindicamos, las y los jóvenes, somos hoy por hoy, el presente de México, nunca más un futuro incierto.

2. Exigimos mejor EDUCACIÓN, un país se construye formando y educando, llevamos siglos con un nivel educativo muy por debajo de lo que nos demanda la realidad, es necesario incentivar más investigación, más ciencia, más tecnología, más arte y cultura, así como espacios propicios para nuestra formación académica.

3. El derecho a la SALUD no es negociable, podrán seguir rezando en voz alta, entonando plegarias, irrumpiendo sesiones legislativas con falsos argumentos, pero nosotros seguiremos decidiendo si seremos madres, pero también si elegimos no serlo y seguir siendo responsables y congruentes con nuestra lucha.

4. La violencia por razón de género tiene un origen y se expresa y replica en acciones que se han vuelto cotidianas y normalizadas. En los últimos 15 años

1,207 mujeres y niñas han sido asesinadas en Oaxaca, siendo mujeres de 21 a 40 años las principales víctimas de feminicidio, mientras que las mujeres de 11 a 20 años padecen con mayor frecuencia los delitos sexuales. Demandamos un alto a la violencia, en todas sus formas, no es un tema doméstico, ni mucho menos privado o de pareja.

5. La desigualdad existe y se expresa de muchas formas, existe la desigualdad de oportunidades, de riqueza, de género y cada una de ellas repercute constantemente en nuestra vida diaria, la gente no es pobre porque quiere, ser joven no es sinónimo de apatía y conformismo. De los empleos que se han perdido en México derivado de la pandemia por el COVID- 19 el 55% es de personas menores de 29 años. Exigimos el respeto a nuestros derechos laborales, así como más y mejores empleos que nos permitan tener una VIDA DIGNA.”

En el marco del día internacional de la juventud, iniciamos una nueva década mirando de frente a la realidad y declarando con la fuerza de nuestro espíritu revolucionario:

**¡EI PRESENTE ES NUESTRO!**

### **III. DERECHO A LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS, DEL ESTADO DE OAXACA.**

El estado de Oaxaca, tiene una composición multiétnica, multilingüe y pluricultural, en el que confluyen 16 grupos indígenas u originarios, más el pueblo afroamericano; de acuerdo a la Dirección General de Población, en Oaxaca, de 100 habitantes, 66 personas se auto adscriben indígenas, lo que conlleva a ser el Estado con mayor población indígena. Por otro lado, la población indígena y afro mexicana, se encuentra asentado en las ocho regiones del estado de Oaxaca y en los 570 municipios que existen en la entidad, en el que se incluyen municipios que eligen a sus autoridades municipales tanto por el Sistema Normativo Indígena y por el sistema de Partidos Políticos y Candidaturas Independientes.

La población indígena y afroamericana, históricamente ha sido excluida de participar en la vida pública y política, han sido muy pocas las y los indígenas que han llegado a esos espacios; por ello, el movimiento indígena y afroamericano ha manifestado su preocupación ante las instancias electorales y ante los partidos políticos, de la ausencia o poca representatividad indígena a la hora de postular a las y los candidatos a cargos de elección popular; éste insistir ha logrado que la autoridad electoral aprobara diversos lineamientos y adoptado acciones afirmativas para garantizar la representatividad de la población indígena y afroamericana, históricamente excluidas.

#### **La 4T y los Pueblos Originarios**

Los pueblos originarios, antes denominados “pueblos indígenas”, constituyen una parte de los sectores sociales más desfavorecidos, como resultado de complejos procesos sociales e históricos que se iniciaron hace más de 500 años, mismos que implicaron un despojo sistemático de sus territorios, la negación de su identidad cultural y el establecimiento de prácticas discriminatorias permanentes hasta el presente. La tenaz resistencia de los pueblos originarios se expresa actualmente en la instauración de un nuevo estado de cosas en lo político y lo territorial, así como nuevos modos de relación institucional entre los Estados y dichos pueblos.

El crecimiento económico del país es altamente dependiente de los recursos naturales y de sus precios internacionales; al mismo tiempo que por las características propias heredadas del sistema neoliberal, existe una débil gobernanza de estos recursos. Por otro lado, la economía basada en el modelo primario exportador ha ocasionado fuertes presiones extractivistas sobre los territorios de los pueblos originarios y ha desencadenado numerosos conflictos socio



ambientales.

Durante el neoliberalismo, el campo mexicano, donde habitan mayoritariamente los pueblos originarios, vivió el despojo de tierras y los procesos de privatización, que se incrementaron a partir de la contrarreforma del artículo 27 Constitucional impulsada por Carlos Salinas de Gortari, y que durante los gobiernos panistas presentaron un crecimiento sin precedentes. En este contexto, la población campesina de ejidos, comunidades agrarias y sus pueblos, despojados por la acción del Estado, la voracidad de las empresas, y abandonados a su suerte frente a la violencia de los grupos del crimen organizado, no han contado con recursos para producir. Esta ha sido una de las principales razones para que las y los pobladores originarios, trabajadores del campo, se hayan visto obligados a emigrar, a suspender el cultivo de sus tierras, a convertirse en jornaleros de los nuevos empresarios y, en todos los casos, a ser víctimas de la violencia.

El proceso de despojo y acumulación de tierras ha dejado una estela de pobreza, destrucción y desprotección de quienes a lo largo de nuestra historia han producido los alimentos que consumimos y han mantenido la sustentabilidad de la naturaleza, contribuyendo así mismo a la diversidad cultural de la sociedad. Reivindicar a los más de 15 millones de mexicanos y mexicanas indígenas y casi 2 millones de población afroamericana, es asumir la lucha por las comunidades y pueblos originarios, con la convicción de que sus causas son plenamente justas. Junto con lo anterior, los conocimientos ancestrales, las innovaciones y las prácticas tradicionales de los pueblos originarios para la conservación y la utilización sostenible de la biodiversidad, así como el desarrollo de las diferentes modalidades colectivas de las economías indígenas, ofrecen una oportunidad valiosa para la construcción de un nuevo paradigma de desarrollo, basado en un cambio estructural centrado en el valor de la igualdad con un enfoque de derechos.

Es necesario rediseñar los equilibrios entre el Estado, la sociedad y el mercado, para construir pactos donde concurren aquellos actores que garanticen acuerdos políticos de largo alcance. Con estas premisas, es indudable que los pueblos originarios deben ser incluidos en tales pactos y que estos deben abrir espacios para avanzar de modo más rápido y firme en la construcción de sus modalidades de desarrollo, articulados con el desarrollo del país en su conjunto. En este sentido, uno de los principales desafíos en esta materia es la integración de los derechos de los pueblos indígenas en un nuevo modelo de gobernanza de los recursos naturales.

En la 4T han estado presentes los pueblos originarios en un plano testimonial y simbólico. El 1 de diciembre de 2018, en la ceremonia de entrega del “Bastón de Mando” al presidente López Obrador en el Zócalo de la Ciudad de México, un grupo en representación de los diversos pueblos originarios y afroamericanos, invistieron al Presidente como símbolo de respeto, legitimidad y autoridad. Pero también han estado presentes en las políticas gubernamentales, destacando el “Programa de Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas del Gobierno de México”, el “Programa

de Apoyo a la Educación Indígena” y el “Plan de Justicia del Pueblo Yaqui”. Desde luego, han sido las primeras acciones de la 4T con estos pueblos y comunidades, en un sentido totalmente opuesto al que prevaleció durante el neoliberalismo.

Respondiendo a la demanda histórica de los pueblos originarios, a fin de garantizar su libre determinación y autonomía, desarrollo e inclusión social, el año 2019 el Congreso de la Unión aprobó una reforma constitucional para reconocer a los pueblos y comunidades afroamericanas como parte de la composición pluricultural de la nación. Sin embargo, la deuda histórica persiste y falta mucho por hacer, por ello, escuchando las demandas más sentidas de los pueblos originarios, planteamos lo siguiente.

### **Propuestas**

- Impulsar el pleno reconocimiento de México como un país multicultural en todos los ámbitos políticos, sociales, económicos y culturales.
- Luchar porque sean reconocidos los Acuerdos de San Andrés Larráinzar, Chiapas, que firmaron el Gobierno Federal y el EZLN el 16 de febrero de 1996, para reconocer sus derechos y demandas en materia de justicia e igualdad.
- Hacer realidad la reforma a la Ley Agraria, para incorporar la protección de las tierras de comunidades y pueblos originarios y afroamericanos, en congruencia con el contenido del informe de la Relatora Especial sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas del año 2018, de conformidad con el artículo 2º constitucional.
- Crear la Secretaría de Estado de los Pueblos Originarios y Afrodescendientes.
- Establecer un sistema educativo que garantice el acceso a la educación a todas las personas de los pueblos originarios en todos los niveles, que imparta clases en sus propios idiomas, acorde con sus métodos culturales de enseñanza y aprendizaje. La educación debe tener como base el fortalecimiento cultural de nuestros pueblos, por lo que se tendría que promover la enseñanza de nuestras lenguas originarias y revitalizar las que están en riesgo de desaparecer.
- Aprobar la Iniciativa de Ley para los Pueblos Originarios presentada por el INPI, resultado de un amplio proceso de diálogo y consulta, a fin de armonizar nuestra norma constitucional a los estándares internacionales en la materia. Esta ley transformaría las actuales estructuras normativas e institucionales del Estado mexicano para atender y resolver los graves problemas de marginación, pobreza, exclusión, racismo y discriminación que padecen dichos pueblos.
- Garantizar el acceso efectivo de los pueblos originarios y afrodescendientes a la salud, educación, alimentación y vivienda.
- Apoyar el reconocimiento de sistemas normativos indígenas, en coordinación con el sistema jurídico nacional, para garantizar el acceso a la justicia, formas de gobierno, normas y procedimientos de resolución de conflictos internos, y que sus juicios y decisiones sean convalidados por las autoridades del Estado.

En el Partido del Trabajo, refrendamos nuestro compromiso con los derechos de los pueblos indígenas y afroamericano; asumimos su causa, por lo tanto, ofrecemos al

Partido como instrumento para que mujeres y hombres indígenas y afroamericanas sean postuladas y postulados en los diferentes cargos de elección popular, para lograr que sus comunidades y pueblos estén debidamente representados.

Además, el Partido del Trabajo respetará los porcentajes que determinen las autoridades electorales respecto a las acciones afirmativas que garanticen la postulación de candidatas y candidatos en aquellas comunidades, municipios o distritos que cuenten con más del cuarenta por ciento de población indígena y afroamericana, así como revisar la estructura de los distintos órganos intrapartidarios para garantizar la representatividad de la población indígena y afroamericana e incorporar la perspectiva intercultural en nuestro quehacer político. Asimismo, asumimos el compromiso de ser vigilantes de que el órgano electoral cumpla con las acciones afirmativas implementadas.

**Sin la participación de los grupos históricamente excluidos no hay democracia.  
Nunca más la exclusión de mujeres y hombres indígenas y hombres y mujeres afroamericanas en los espacios de toma de decisión.**

#### **IV. LA DEMOCRACIA OAXAQUEÑA. PRIMORDIAL COMPROMISO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.**

Con el reciente inicio del proceso electoral local en el estado, una vez más la sociedad oaxaqueña tendrá la oportunidad de participar y elegir a quienes los representaran en la próxima legislatura en la cámara de diputados local, así como en los 153 Ayuntamientos que se rigen bajo el sistema constitucional de elecciones de Partidos Políticos y Candidatos Independientes.

Para ello, tenemos que ser conscientes del deber constitucional y legal, que tiene el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, así como de cada uno de los institutos políticos nacionales y locales, y de diversos actores políticos, quienes nuevamente tendrán la oportunidad de competir como fuerzas políticas y lograr con esto acceder a los cargos de elección popular con el voto de la ciudadanía.

Empezando con la verificación que, durante el desarrollo de cada una de las etapas, se asegure la participación igualitaria de hombres y mujeres, evitar y paralizar todo tipo de acciones y prácticas discriminatorias, que se garantice el respeto de la normativas aprobada y vigente, así como los acuerdos y lineamientos dictados por las autoridades competentes.

Por lo tanto, como instituto político, nos comprometemos a ajustar nuestro actuar conforme a las reglas establecidas; siendo además vigilantes y exigentes con la actuación del instituto electoral local, como un organismo público, autónomo, especializado en la materia, independiente en sus decisiones y sus funciones. Lo cual también nos permitirá estar atentos a que los demás partidos y actores políticos, sujeten sus conductas al marco jurídico y reglamentario vigente.

Pues como se ha mencionado en múltiples ocasiones, la democracia se conforma y materializa con la participación de todos y todas, por tanto, esta institución política se define como un férreo defensor de la democracia oaxaqueña; quien estará vigilante de que las diferentes posturas institucionales, ideológicas y políticas, se realicen apegadas a los principios rectores de la función electoral, que lo son la CERTEZA, IMPARCIALIDAD, INDEPENDENCIA, LEGALIDAD, INTERCULTURALIDAD, MAXIMA PÚBLICIDAD Y OBJETIVIDAD.

El PT tiene la firme convicción de promover la vida democrática, contribuir a la integración de la representación popular, haciendo posible el acceso de la ciudadanía al ejercicio del poder público garantizando en todo momento la paridad entre hombres y mujeres, pues como se establece en este documento, somos un partido 100 % paritario, de hechos, no solo de palabras.

## **SISTEMA POLÍTICO Y PODER POPULAR**

Hacia el final del sexenio de José López Portillo (1976-1982) se enfrentaron las corrientes del nacionalismo revolucionario y la tecnocracia neoliberal al interior del Estado y del PRI. Se impuso el neoliberalismo como modelo económico, social, político, ideológico y cultural. Con el paso de los años adquirió el carácter de sistema neoliberal. Sobrevinieron transformaciones estructurales amplias y profundas, en todos los órdenes de la vida nacional.

Se desmontó la economía mixta que había sustentado en el periodo 1934-1982 un crecimiento promedio anual del PIB de 6%. Se privatizó casi el 100% de las más de 1,200 empresas estatales. Se privatizaron los sistemas de seguridad social (IMSS, ISSSTE y otros). Bajo el pretexto del elevado “déficit fiscal” se recortaron los recursos para los sistemas de salud, educación y alimentación. Se privatizó y extranjerizó el sistema bancario. Por cierto, en 1998 el PRI y el PAN aprobaron el “rescate bancario” del FOBAPROA-IPAB con recursos públicos por más de 550 mil millones de pesos, y que a pesar de haber pagado más de 1 billón (1 millón de millones) de 1999 a 2023, todavía sigue una deuda pública por 1 billón 200 mil millones de pesos. A lo anterior se sumó la privatización de las comunicaciones (carreteras, ferrocarriles, espectro radioeléctrico, etc.), también se otorgaron numerosas concesiones sobre puertos y aeropuertos. Se avanzó notablemente en la privatización en la generación de energía eléctrica y de la explotación del petróleo. Se suscribió el TLCAN (1994-2018), hoy T-MEC. El salario real tuvo una pérdida de poder adquisitivo del 65% en todo el periodo neoliberal. Esto representó el incremento de la desigualdad, la pobreza y la pobreza extrema, durante más de tres décadas. Baste lo anterior como datos representativos en relación a la economía.

Los ricos se hicieron más ricos y el número de pobres creció año tras año, con la servil anuencia de los tres Poderes del Estado (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) y de los tres Órdenes de Gobierno (federal, estatal y municipal). En efecto, la vida política y social también tuvo amplias y profundas transformaciones. Los Poderes y los Órdenes de Gobierno se pusieron al servicio de una oligarquía (el poder en manos de unas pocas personas de las clases privilegiadas) rapaz e insaciable. Se realizaron alrededor de 500 cambios a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para adaptarla a todo tipo de prácticas de saqueo de las finanzas públicas, de los recursos naturales renovables y no renovables, en fin, del patrimonio de todas y todos los mexicanos. Legisladores federales y locales, así como integrantes de los Cabildos, llevaron a cabo durante varias décadas esos cambios que el modelo neoliberal requería. Una gran cantidad de integrantes del Poder Judicial actuaron durante el mismo periodo neoliberal en consonancia con lo anterior. Como pago a los “servicios prestados”, la oligarquía estableció una red de complicidades con los supuestos “servidores públicos” de todas las áreas y niveles. También toda esta gama de personajes se enriqueció exponencialmente. El pueblo ni se enteraba.

En efecto, eran pocos las y los mexicanos que buscaban fuentes alternativas de

información a las fuentes oficiales y a los medios privados electrónicos y escritos de información. Porque estos medios no eran en realidad “medios de información y comunicación”, sino empresas cuyos dueños eran y son parte de la oligarquía, con los mismos intereses y prácticas de corrupción. Los noticieros y programas de “análisis” de las empresas de televisión y radio, y la enorme cantidad de periódicos a lo largo y ancho del país se convirtieron en las *cajas de resonancia* de todo lo que el poder político y la oligarquía tenían interés en difundir y “adoctrinar” entre toda la población. Saqueo, latrocinio, corrupción, prácticas de complicidad jurídicas, legislativas y gubernamentales, y medios de comunicación encubridores y manipuladores (con honrosas excepciones), todo ello configuró el “círculo virtuoso” del *bloque oligárquico neoliberal*.

En esta edificación se impusieron dos aspectos que reforzaron su funcionamiento. Por un lado, el sometimiento servil de casi todas las cúpulas sindicales a la tecnocracia neoliberal: Congreso del Trabajo, CTM, CROM, CROC, Sindicatos Nacionales de casi todas las ramas de la producción y los servicios, las Confederaciones y Federaciones sindicales de todo tipo. Fue un sometimiento como nunca había ocurrido en ningún otro periodo de la historia contemporánea del país. Quienes no se sometían eran reprimidos físicamente, encarcelados (el caso más sobresaliente fue el de Joaquín Hernández Galicia, “La Quina”, dirigente nacional del Sindicato de PEMEX bajo el gobierno de Carlos Salinas de Gortari), “declaradas ilegales” sus luchas gremiales, o incluso asesinados. Estas figuras de organización gremial, y en cierto sentido formas de poder popular de la clase social más grande y fuerte del país -la clase obrera-, fueron derrotadas y sometidas en el sentido antes indicado durante el periodo neoliberal. Estas circunstancias fueron uno de los componentes esenciales del “corrimiento a la derecha” de la sociedad mexicana en su conjunto durante ese periodo, a pesar del crecimiento de la desigualdad y de la pobreza, y de la gran pérdida de poder adquisitivo de los salarios.

El otro aspecto fundamental fue el sistema electoral y de partidos políticos. El modelo neoliberal también se reflejó en la construcción y reformas efectuadas de este sistema. En 1977 Jesús Reyes Heróles padre planteó que ante la experiencia de las guerrillas urbanas y rurales, era mejor abrir espacios de participación a los opositores de las izquierdas para que en lugar de andar “echando bala” se pusieran a “meter votos en las urnas” (palabras más, palabras menos). Se reformó la Constitución y se aprobó la Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LOPPE), y se concedió el registro a varios partidos y organizaciones de izquierdas, entre ellos el PCM, el PRT, el PMT y el PST. Como resultado de su primera participación en elecciones, todos ellos tuvieron grupos parlamentarios en la Cámara de Diputados. Las izquierdas se dividieron entonces en “electoreras” y “antielectoreras”; en años posteriores a estas últimas se les llamó “izquierda social”, de ellas viene el PT. Como ya indicamos, sobrevino el neoliberalismo. Y como consecuencia de sus efectos económicos y sociales, así como de sus métodos políticos autoritarios y represivos, 11 años después de la Reforma Electoral de 1977, en 1988 el Frente Democrático Nacional (FDN), bajo la candidatura del Ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, ganó la Presidencia de la República, pero

mediante un fraude descomunal (que fue encubierto con la supuesta “caída del sistema de cómputo” de los votos) se impuso a Carlos Salinas de Gortari, el “Jefe” de toda la caterva neoliberal desde entonces y hasta la fecha.

Como consecuencia de lo anterior, periódicamente se han llevado a cabo reformas electorales para impedir que las izquierdas ganaran las elecciones y llegaran al Poder Político del país. Así fue en 1996 bajo el gobierno de Ernesto Zedillo, luego de la irrupción el 1° de enero de 1994 del EZLN y de las luchas de los pueblos indígenas, hoy llamados “Pueblos Originarios”, por su sobrevivencia y sus derechos. Así también en 2007, cuando después de un escandaloso fraude contra AMLO y una Coalición de izquierdas, el PRI y el PAN se unieron para imponer a Felipe Calderón con la aceptación del IFE y TEPJF. En las elecciones de 2012 el fraude asumió la forma de una millonaria compra de votos para que ganara Enrique Peña Nieto.

Como efecto de esas elecciones, de nuevo los partidos políticos del bloque oligárquico llevaron a cabo en 2013 una nueva reforma electoral. Esa fue la reforma más reciente, también con el propósito de que AMLO y las izquierdas no ganáramos las elecciones y llegáramos al Poder en 2018. Desde luego, tuvieron lugar muchos otros cambios durante la edificación de los ámbitos social y político del sistema neoliberal. La mayoría de ellos se integró en un gran acuerdo del bloque oligárquico que denominaron “Pacto por México”, suscrito por el PRI, el PAN, el PRD y otros partidos el 2 de diciembre de 2012. El propósito esencial de dicho “Pacto” era culminar la transformación neoliberal del país.

Era casi el “mundo ideal” para el neoliberalismo. Pero nunca lo fue a plenitud, porque varios factores incidieron en la modificación fundamental de la correlación de fuerzas: i) la extensión y virulencia que adquirió, desde el gobierno de Felipe Calderón y posteriormente, el narcotráfico y el crimen organizado, con toda la cauda de violencia, muerte, descomposición social y complicidad con las altas esferas del Poder Político, que lo acompaña, y su innegable irrupción en los procesos electorales federales, estatales y locales; ii) el saqueo y la corrupción desmedida en que descaradamente incurrió el gobierno de EPN; iii) la represión, asesinato y desaparición de los estudiantes normalistas de Ayotzinapa entre la noche del 26 y la madrugada del 27 de septiembre de 2014, justo cuando a nivel internacional se premiaba a EPN y Luis Videgaray como los grandes forjadores del “*Mexican moment*”; iv) las “benditas redes sociales”, que rompieron el cerco mediático en torno a AMLO y el proyecto político por él encabezado; y v) el registro de MORENA como partido político nacional y su participación en los procesos electorales a partir de julio de 2015.

Los tres primeros factores enunciados generaron lo que se denominó “hartazgo social” contra los gobiernos federales del PRI y del PAN, que se alternaron la Presidencia de la República prosiguiendo los procesos de corrupción y degeneración del país. Los dos últimos factores mencionados generaron, en contraste, perspectivas y esperanzas de un cambio de rumbo en nuestro país. Amplias franjas del pueblo y las izquierdas resistimos, luchamos y perseveramos en la acumulación

de fuerzas sociopolíticas para derrotar al neoliberalismo y todo su entramado de saqueo y corrupción. La combinación de los factores referidos se entrelazó con estos esfuerzos sociopolíticos. En 2018 se logró el triunfo contundente de AMLO y la Coalición “Juntos Haremos Historia”. Con este triunfo México se articuló y de hecho inició la “*segunda ola de gobiernos progresistas*” en la región de América Latina y el Caribe, que se ha convertido en el escenario de intensas luchas entre las izquierdas y las derechas, con victorias y derrotas para uno y otro bando.

## **AMLO y la 4T**

Comenzó una nueva etapa en la historia de México. No ha sido fácil y no será de la noche a la mañana que se pueda desmontar este modelo integral de sociedad-país como lo es el neoliberalismo, y construir estructuras económicas, sociales, políticas y culturales que configuren un nuevo país. Encabezada y conducida por AMLO, el 1 de diciembre de 2018 dio inicio la “Cuarta Transformación de la Vida Nacional” (las otras tres fueron: la Independencia, la Reforma juarista y la Revolución Mexicana). Pasó a escena la *Estrategia*, sustentada en principios ético-políticos e instrumentos simples, pero de enorme trascendencia: a) “no robar, no mentir y no traicionar al pueblo”; b) combate absoluto y permanente a la corrupción en todos los niveles y áreas del Gobierno Federal; c) austeridad republicana en el ejercicio del gasto público; d) justicia social sustentada en “por el bien de todos, primero los pobres”; e) diálogo y negociación con todos los actores, y en particular con el sector empresarial; f) democracia plena en todos los ámbitos de la vida pública, incluido el electoral; g) “comunicación pública circular”; h) ganar y mantener siempre la iniciativa política (fijando cotidianamente la “agenda pública”); e i) “revolución de las conciencias” para consolidar a nivel ideológico la transformación y evitar cualquier intento de regresión conservadora. En general, en esto y muchos otros aspectos ha consistido la 4T.

El sistema político y la vida social y cultural han experimentado transformaciones muy significativas. Por primera vez desde la época juarista hemos tenido elecciones realmente libres, sin fraudes electorales. Ya no ha habido represión contra ninguna expresión de inconformidad u oposición al Gobierno. Absolutamente todas y todos los mexicanos han gozado desde el inicio del actual Gobierno de plena libertad de expresión. Se rompió el sometimiento de los sindicatos y organizaciones campesinas y populares al Gobierno Federal. La vida interna de estas formas de organización gremial y eventualmente de poder popular pueden transitar a la independencia y democracia plenas. Las diversas expresiones y formas de la vida cultural ahora tienen libertad y respeto. Los derechos humanos viven una etapa inédita de respeto y garantía de su ejercicio como nunca antes. Sin duda, todo esto representa un verdadero cambio de régimen, del Estado autoritario-represivo neoliberal a un Estado democrático de libertades y derechos.

A lo anterior hay que agregar que las elecciones federales y locales de 2018 representaron el colapso del viejo sistema de partidos. Morena recibió su registro para participar en elecciones por primera vez en 2015, y pasó del 14% de los votos al 53.2% de la Coalición Juntos Haremos Historia con el PT y el PES, con lo que se



ganó la Presidencia y la mayoría calificada (más del 66%) en las Cámaras de Diputados y Senadores. Esto permitió llevar a cabo importantes reformas constitucionales y legales (los programas sociales con carácter constitucional, la creación de la Guardia Nacional, sanción a actos de corrupción como delitos graves, la revocatoria de mandato, etc.). Por otra parte, la Coalición de izquierdas pasó de cero gubernaturas en 2015 a 22 de 32 en el año 2023. Todo esto ha representado una revolución pacífica en el sistema político del país. Ha permitido, a su vez, pasar a desmontar el sistema político neoliberal que predominó durante casi cuatro décadas, y construir un nuevo sistema político efectivamente democrático. En este sentido, se llevaron a cabo iniciales experiencias de democracia participativa, como someter a consulta asuntos relevantes en la vida pública del país (por ejemplo, someter a la justicia a los expresidentes, la construcción del Tren Maya, la continuidad o renuncia de AMLO en la Presidencia, etc.).

El primer año de gobierno, marcado por los desencuentros y contradicciones con el sector empresarial, y los dos años de pandemia de COVID-19, interpusieron obstáculos al proceso de transformación del país. No obstante, incluso en esa primera mitad del sexenio y sobre todo en los años siguientes los avances han sido muy importantes en todos los aspectos antes referidos. Pero faltan muchos cambios igualmente importantes. Por ejemplo, el bloque oligárquico se atrincheró en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el INE y el TEPJF. Desde estas instituciones ha estado combatiendo una amplia gama de transformaciones impulsadas por los Poderes Ejecutivo y Legislativo, impidiendo una reforma electoral progresista, y favoreciendo a empresarios, delincuentes, delincuentes de “cuello blanco”, los propios Fideicomisos de la SCJN, y los partidos políticos que representan al bloque oligárquico neoliberal. En estos aspectos, la 4T no ha logrado avanzar lo que se requiere.

Por otra parte, la intromisión del narcotráfico y del crimen organizado en la vida política y social del país sigue presente, sobre todo en algunas entidades federales y cientos de municipios. El combate a la delincuencia, sobre todo a los delitos de alto impacto (crimen doloso, desaparición forzada, feminicidio, robo a domicilios, etc.), ha avanzado de manera importante. No obstante, la pobreza, la desigualdad y la marginación siguen exponiendo a cientos de miles de las y los jóvenes a las garras del crimen organizado. No es suficiente con algunos millones de becas de estudio y capacitación para el trabajo. Hay que mejorar y desarrollar mucho más el sistema económico. Sólo una buena economía puede sustentar una sociedad sana en todos sentidos. Finalmente, cabe decir que en este primer Gobierno de la 4T fue evidente la distancia política que se mantuvo con prácticamente la mayoría de las organizaciones y movimientos gremiales y sociales. Y tampoco se ha avanzado en el impulso y la construcción de prácticas, formas e instituciones de Poder Popular en los diversos ámbitos de la vida pública y social. Parece que esto quedará para el segundo nivel de la 4T. El 2° Gobierno (2024-2030) de la 4T debe ser punto de partida para continuar y profundizar la transformación democrática y de la construcción del Poder Popular en nuestro país. En este sentido, el PT plantea las siguientes propuestas.

## Propuestas

- Continuar y profundizar la 4T para erradicar la corrupción y la impunidad del sistema político e institucional que aún persisten.
- Continuar y profundizar la 4T para avanzar a la plena reforma democrática del Estado y cumplir las tareas sociales, sobre todo en cuanto a: seguridad pública y administración de justicia, independencia y equilibrio entre los tres Poderes del Estado, fortalecimiento del Poder Legislativo leal al pueblo, nuevo y efectivo federalismo, planeación democrática para el desarrollo, derechos de los Pueblos Originarios y democratización de los medios de comunicación. Esta reforma democrática se debe traducir en el desarrollo, fortalecimiento y mayor participación de la ciudadanía en los asuntos públicos.
- Incorporación amplia y plena a la Constitución y la normatividad jurídica de los mecanismos de democracia participativa, y garantizar su ejercicio efectivo, entre ellos: iniciativa popular, voz ciudadana en el cabildo, afirmativa ficta, presupuesto participativo, afirmativa ficta parlamentaria, contraloría y auditoría popular, y gobierno comunitario como cuarto nivel de gobierno.
- La reforma política democrática debe abarcar al conjunto de la sociedad y las instituciones civiles, a los sindicatos y demás organizaciones gremiales y profesionales, los ejidos y comunidades agrarias, las asociaciones civiles y deportivas, e incluso -respetando su autonomía- a las propias universidades, y desde luego a la familia en tanto que célula básica de la sociedad.
- Superar la separación y distanciamiento entre el primer Gobierno de la 4T y los movimientos y organizaciones sociales, gremiales y civiles, y pasar a la construcción de un gran Frente Democrático de Unidad Nacional -y del tejido social, político y cultural que exige la profundización histórica de la 4T-, para asegurar el proceso de transformación y su defensa popular desde las bases.
- El PT promoverá en todo el país la construcción de las diversas formas de Poder Popular: organizaciones autónomas de masas; cooperativas de producción, consumo, vivienda; organizaciones estudiantiles; organizaciones populares y civiles; organismos asociativos entre ejidos, comunidades agrarias y de pueblos originarios; organizaciones feministas y de la comunidad LGBTy+.
- Es esencial que la democratización del Estado y de la sociedad se exprese en el ámbito de los medios de comunicación electrónicos, escritos y las redes sociales del Internet. Se garantizará de manera irrestricta los derechos del pueblo a la información y a la libre expresión de sus ideas a través de todos los medios de comunicación.
- Respecto a un nuevo y efectivo federalismo proponemos:
  - 1) Descentralización hacia las entidades federativas y los municipios de la mayor parte de las funciones políticas, administrativas y los servicios públicos realizados innecesariamente por el gobierno federal;
  - 2) Redistribución de los ingresos fiscales entre los tres niveles de gobierno, de modo que se dupliquen y cuadrupliquen, respectivamente, los montos asignados actualmente a las entidades y los municipios;

3) Distribución equitativa de la capacidad recaudatoria y del ejercicio directo de los recursos captados, a efecto de hacer económicamente efectivo el federalismo, sin romper la armonía y coordinación entre los tres niveles de gobierno; y

4) Generación de mecanismos legislativos federales como contrapeso a los Ejecutivos locales, que pretenden restaurar feudos y hacer uso discrecional de los recursos públicos.

- Continuar y profundizar la reforma democrática de la administración pública. Que los llamados servidores públicos sean realmente eso. Reducir al mínimo suficiente los aparatos burocráticos de administración e intermediación, dignamente remunerados y controlados institucionalmente por la sociedad. Contraloría popular para que los funcionarios públicos de todos los Poderes y niveles de Gobierno se apeguen estrictamente al cumplimiento de la Ley. Eliminación del secreto burocrático y de las partidas de gastos excluidas del control parlamentario y social, para hacer transparente el funcionamiento de la administración pública.
- Llevar a cabo una nueva reforma electoral, a partir de ganar la mayoría calificada en el Congreso de la Unión, destinada a establecer una verdadera democracia representativa, participativa y transparente.
- Realizar una nueva reforma laboral con el propósito de: a) restituir las conquistas y derechos ganados por los trabajadores, los cuales quedaron restringidos o anulados con la reforma laboral aprobada en 2012; b) construir una nueva cultura democrática de relaciones laborales-empresariales; c) la adecuación y fortalecimiento del marco legal en materia de procedimientos laborales para la exacta aplicación de la ley; d) la modernización y eficientización de las instancias federales y locales encargadas de la impartición de justicia laboral; e) promover y garantizar la libertad, independencia y democracia sindical; f) que la impartición de justicia en materia laboral sea pronta y expedita; y g) la defensa permanente, irrestricta y eficiente de los derechos de las y los trabajadores migrantes mexicanos en los Estados Unidos. Así mismo, garantizar el pleno respeto de los derechos laborales de las y los migrantes extranjeros que están en tránsito o vienen a nuestro país.

## **V. OAXACA: PRINCIPALES PROBLEMAS Y PROPUESTAS.**

En la actual coyuntura económica y social que vive Oaxaca, la prioridad para el Partido del Trabajo debe ser la formulación y ejecución de una política práctica, que como nunca, responda puntualmente a los problemas y demandas de los oaxaqueños y oaxaqueñas.

Por diagnósticos específicos, ha quedado acreditado que los cuatro principales asuntos que preocupan a los oaxaqueños y oaxaqueñas, son en orden de importancia: crecimiento económico, generación de empleos, seguridad pública, transparencia presupuestal y combate a la corrupción. Es por ello que, sobre estos temas en particular, el Partido del Trabajo debe hacer pronunciamientos muy específicos.

### **IMPULSO AL DESARROLLO REGIONAL.**

**¡Para crecer económicamente, Oaxaca tiene que cambiar!**

Para resolver los problemas del crecimiento económico y desempleo, y con ello, dar una respuesta definitiva a la inseguridad, Oaxaca necesita establecer un enfoque en desarrollo regional que debe ir más allá un simple incremento del gasto social y su consiguiente asignación para mejorar el índice de desarrollo humano estatal y/o municipales. En términos de quienes han sido los responsables de establecer durante los últimos 20 años la política social del país, “para resolver los problemas estructurales de la pobreza en México, resulta insuficiente sólo incrementar el gasto social; más bien lo que se necesita, es establecer un conjunto de políticas públicas que corrijan las distorsiones que ha tenido el desarrollo regional en nuestro país”.

En los últimos diez años, para resolver los problemas de la pobreza en estados como Oaxaca, el gobierno federal ha aumentado en forma significativa el flujo de recursos presupuestarios. Lo anterior, con objeto de modificar sustancialmente los indicadores de desarrollo humano y equiparlos a la media nacional. En los últimos seis años, en Oaxaca se realizó un enorme esfuerzo federal para ampliar el presupuesto social de esta entidad. Tal situación, al margen de la mella que provocó la enorme corrupción estatal que se dio en este periodo, se tradujo en sólo algunos avances en materia de desarrollo social. Sin embargo, la pobreza de carácter estructural siguió ahí, sin encontrar a una solución definitiva.

La experiencia sobre esta situación ha dejado claro que para impulsar el crecimiento sustentable en Oaxaca se deben separar los objetivos de combate a la pobreza de los objetivos del desarrollo regional. Para combatir la pobreza extrema, ya se cuenta con instrumentos generales y con programas específicos que en forma paulatina han permitido una evolución positiva de los índices de desarrollo humano, tanto a nivel estatal como municipal. En contraste, si lo que queremos es revertir las causas estructurales de la pobreza, tendremos que poner

en marcha una estrategia de desarrollo regional.

En los últimos años, esta tendencia se ha consolidado de tal manera, que mientras existe una red de carreteras y autopistas de cuatro o más carriles que enlaza a la ciudad de México con el centro y norte del país, entidades como Oaxaca no disponen de una red integrada de carreteras de altas especificaciones ni de medios de comunicación terrestre eficientes. Esta situación, tiene como resultado que sus exportaciones pasen por el centro del país a un elevado costo debido a la orografía de la zona y al intenso tráfico vehicular. Estas deficiencias en la comunicación terrestre, deja prácticamente sin alternativas de transporte a la producción manufacturera y agropecuaria de este tipo de entidades.

### **UNA MAYOR EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA EN EL GASTO SOCIAL. ¡Todo el poder para los oaxaqueños y oaxaqueñas!!!**

Resulta indispensable promover una mayor eficiencia en la asignación y ejercicio de los recursos asignados al desarrollo social en el estado.

Con base en la experiencia de la gran corrupción ocurrida en el pasado sexenio, es indispensable establecer acciones en dos sentidos:

- 1) Asignar los recursos presupuestales a prioridades sociales, un gasto social imprudentemente asignado, como obras suntuosas de infraestructura cuando existen viviendas sin los servicios elementales u hospitales urbanos cuando en el campo no se dispone de atención médica básica, son ejemplos de un gasto social que, aunque alto, no tendrá impactos positivos en las condiciones de vida de la mayor parte de la población; y;
- 2) Ampliar la dotación de recursos financieros para que Oaxaca pueda implementar una política social de alto impacto y de largo plazo.

Actualmente, la pobreza extrema puede ser interpretada como un grave desequilibrio que puede afectar negativa y significativamente el funcionamiento económico y social de esta entidad.

El modelo que necesita Oaxaca en materia de desarrollo social tiene que estar caracterizado por una alta eficiencia, pero principalmente social. No es suficiente gastar más en salud, es indispensable gastar en salud para los más pobres. No basta con asignar más recursos a educación, lo prioritario es alfabetizar y ofrecer una educación básica de calidad mediante la cual se fortalezcan valores sociales, culturales y de respeto a la naturaleza, lo cual, dicho sea de paso, ya se encuentran presentes en las comunidades indígenas.

Después de hacer un recuento de los errores de anteriores programas sociales, podemos afirmar con solvencia técnica que, para Oaxaca, no son suficientes los programas focalizados contra la pobreza, mismos solo podrán resolver temporal y

fragmentariamente algunas de las muchas necesidades que se tiene.

De poco ha servido que las personas reciban pasivamente ayudas en dinero o en especie. Para mejorar el nivel de desarrollo social de la población de esta entidad, es indispensable proponer programas innovadores que surjan de la propia base social que los demanda y, para ello, es prioritario que los pobres se transformen en sujetos activos de su desarrollo económico y social.

No habrá crecimiento económico equilibrado y sustentable ni desarrollo social de largo plazo si no se abren los canales de participación democrática de la gente, sino se ofrecen Derechos Humanos reales, y se garantiza un pleno Estado de Derecho. Para que Oaxaca cambie y se desarrolle, es indispensable que la gente intervenga, que se convierta en el sujeto histórico de su propia transformación. La gente necesita conducir su propio destino, el paternalismo ya agotó su momento histórico, el sueño que identificaba a la modernización como la garantía de la solución de todos sus problemas ya no existe, el avance de la sociedad civil además de evidente se ha convertido en un factor que hoy anima el proceso de afianzamiento y profundización de la democracia.

Una política que ponga en el centro de su atención a la gente, sin lugar a duda, tiene a su favor muchos argumentos morales; sin embargo, también posee muchos argumentos de orden práctico. La pobreza extrema daña el ambiente. La pobreza tiene implícito un grave riesgo de inestabilidad política y social. La pobreza contrae el mercado interno y obstaculiza el crecimiento económico.

En este sentido, resulta fundamental impulsar el Sistema Estatal de Cuidados, que distribuya las responsabilidades y tareas en los hogares y promueva la participación económica de las mujeres.

### **¡OAXACA NECESITA UN ESTADO PROMOTOR DEL DESARROLLO!**

En el marco de esta estrategia transformadora, el Estado no puede ni debe hacerlo todo, cuando ha pretendido resolver los problemas de Oaxaca no lo ha logrado. Pero si puede, en el marco de su responsabilidad constitucional, asumir las tareas de coordinar la planeación para el desarrollo de la entidad, y en ese marco regular, coordinar y hacer contrapeso entre las demandas y necesidades sociales. Su compromiso en esta etapa es propiciar un verdadero federalismo, con municipios fuertes y democráticos, que cuenten con los recursos suficientes para llevar a cabo las transformaciones que se requieren. Puede y debe también apoyar las iniciativas de la sociedad civil que son, sin lugar a duda, las instancias más cercanas a los problemas y soluciones de Oaxaca.

## **VI. ÁMBITO POLÍTICO E INSTITUCIONAL.**

Una de las prioridades del Partido del Trabajo radica en la democratización del actual sistema político e institucional. La democratización de México debe abarcar la estructura y funcionamiento del Estado, de la sociedad civil y las relaciones entre ambos. Lograr una nueva relación entre gobernantes y gobernados, así como entre Federación, Estados y Municipios, y el manejo de la política exterior, requiere llevar a cabo cambios constitucionales, legales, administrativos, sociales y de estilos de gobernar y de hacer política.

Para alcanzar estos objetivos el Partido del Trabajo se propone llevar a cabo las siguientes acciones:

### ***1. Reforma democrática.***

Es nuestro deber social y político construir el Segundo Piso de la Cuarta Transformación del país, para conseguirlo, crearemos sinergias con aliados en esta Revolución Pacífica que ha emprendido nuestro Líder Andrés Manuel López Obrador, por ello, impulsamos una profunda reforma democrática del Estado, sobre todo en cuanto al combate a la corrupción y la impunidad, seguridad pública y justicia, división y equilibrio entre los Poderes del Estado, fortalecimiento del Poder Legislativo, nuevo y efectivo federalismo, planeación democrática para el desarrollo, derechos indígenas y regiones étnicas, medios de comunicación y nueva relación del gobierno con la sociedad.

Esta reforma democrática se debe traducir en: a) el desarrollo, fortalecimiento y mayor participación de la ciudadanía en los asuntos públicos; b) la delegación de funciones administrativas y de gestión en órganos representativos de la comunidad organizada; c) un nuevo estilo de gobierno que establezca prácticas transparentes, sencillas y austeras en el ejercicio del poder; y d) la limitación del poder presidencial y el sometimiento de su actuación al control de los otros poderes, de la opinión pública y de la participación popular.

### ***2. Reformas al régimen de las instituciones sociales y civiles.***

La propuesta del Partido del Trabajo extiende la reforma democrática al plano social y las instituciones civiles, para que se eliminen los cacicazgos de todo tipo, las estructuras y prácticas patriarcales, el clientelismo electoral y el exceso de formas y relaciones burocráticas, todo lo cual inhibe y limita el buen funcionamiento de la vida social. La reforma democrática que impulsamos debe abarcar a los sindicatos y demás organizaciones gremiales y profesionales, los ejidos y comunidades agrarias, las asociaciones civiles y deportivas, e incluso - respetando su autonomía- a las propias universidades, y desde luego a la familia

en tanto que célula básica de la sociedad. Para llevar a cabo lo anterior, promoveremos un conjunto de modificaciones a los ordenamientos constitucionales y legales correspondientes.

En la actualidad, la información es fundamental para el quehacer político, económico, social y cultural. Quien la tiene y controla puede ejercer un dominio inmenso sobre la sociedad. En nuestro país, son el Estado y los grandes monopolios privados los que ejercen este control. El Partido del Trabajo considera que debe garantizarse de manera irrestricta los derechos humanos a la información y a la libre expresión de las ideas por todos los medios de comunicación. Es indispensable para la construcción y el fortalecimiento de la democracia, que en los medios masivos de información y comunicación se abran espacios equitativos a todas las opiniones e ideas. También reivindicamos el derecho de las organizaciones sociales, laborales, educativas, políticas, etc., cuenten con sus propios medios de información y comunicación masiva.

### **3. Reforma a la administración pública.**

Entre los objetivos fundamentales que persigue el Partido del Trabajo está lograr que los llamados servidores públicos sean realmente eso, y que actúen coadyuvando al desarrollo de la reforma democrática en lugar de entorpecerla.

Para alcanzar lo anterior proponemos llevar a cabo las siguientes acciones:

- a) Reducir al mínimo suficiente los aparatos burocráticos de administración e intermediación, convirtiéndolos en cuerpos profesionales, apartidistas y austeros, dignamente remunerados y controlados institucionalmente por la sociedad.
- b) Vigilar que los funcionarios públicos de todos los niveles se apeguen estrictamente al cumplimiento de la Ley.
- c) Combate directo y permanente a la corrupción y a los abusos de las autoridades sobre las ciudadanas y los ciudadanos y las organizaciones sociales.
- d) Establecer y hacer efectivo el servicio civil de carrera en toda la administración pública.

## **ECONOMÍA**

### **Avances de la 4T**

Con el triunfo de la Coalición “Juntos haremos Historia” de PT-Morena-PES en 2018 se inició una nueva etapa en México, llamada “Cuarta Transformación” (4T). En el marco de lo anterior, el primer gobierno de la 4T encabezado por AMLO, ha arrojado resultados observables en materia económica, entre otros:



- Una mejor redistribución del ingreso con estabilidad macroeconómica.
- Crecimiento económico para beneficio de las y los mexicanos, en el marco de una economía mixta.
- Crecimiento del gasto público con un alto sentido social.
- Desarrollo regional sustentable.
- Política de no incrementar el porcentaje de la deuda pública respecto al PIB en que lo dejó el gobierno anterior.
- Moderada inflación.
- Gasto público como instrumento del crecimiento y desarrollo económico del país.
- Recuperación del sector energético como palanca del desarrollo nacional. Y recuperación significativa del salario mínimo.

Las crisis de salud y económica derivadas de la pandemia de COVID-19, sumadas a la tendencia hacia la recesión internacional, se tradujeron en la ralentización del avance de la 4T. Luego de la pandemia el gobierno de la 4T adoptó un conjunto de medidas para reactivar la economía y procurar el bienestar del pueblo, con resultados positivos, entre los que destacan los siguientes: 1) priorización del mercado interno; 2) redistribución del gasto público hacia el gasto social 3) ajuste histórico en política salarial 4) generación de empleos y reducción significativa del desempleo (para octubre de 2023 el desempleo llegó a sólo 2.8% de la PEA); 5) mayor inversión pública destinada principalmente al desarrollo del sur-sureste del país; 6) la autosuficiencia y la soberanía energética; 7) la recuperación y revaloración del peso frente a todas las monedas del mundo (principalmente del dólar); 8) incremento de las reservas monetarias; 9) alza sostenida en el índice de la bolsa mexicana de valores; 10) no hay fuga de capitales; 11) control de la inflación; 12) se ha cumplido con no pedir crédito al extranjero; 13) no se han incrementado los impuestos; 14) reducción de la pobreza y la extrema pobreza de 8 millones de mexicanas y mexicanos; 15) avances significativos en la equidad de género; 16) inclusión de los pueblos indígenas y otros sectores y grupos vulnerables; y 17) preservación del medio ambiente y procuración del desarrollo sustentable.

En términos generales la economía mexicana crece, pero a tasas relativamente modestas. En 2022 el crecimiento fue del 3.1%, y para el 2023 se estima que será de 3.5%, previéndose una desaceleración con un PIB de 2.1% para 2024. Por otro lado, si bien hay significativos avances en la reducción de la pobreza y las desigualdades (entre personas y entre territorios), todavía los niveles de pobreza y desigualdad son muy elevados. Debe reconocerse que faltan muchas cosas por hacer. Por lo anterior, se debe continuar y profundizar la 4T, como lo desea la gran mayoría de las y los mexicanos. En este sentido, el Partido del Trabajo considera que hay un conjunto de políticas, programas y acciones que deben proseguirse, y otros que deben agregarse. Entre los más sobresalientes están los que a continuación enunciamos.

## Propuestas

- Adoptar políticas económicas que eleven el crecimiento a tasas anuales en torno al 5%, como mínimo, a partir de: a) incremento significativo de la inversión pública; b) mayores inversiones de la iniciativa privada, nacional y foránea; c) crecimiento del mercado interno, a partir de satisfacer las necesidades de consumo de los sectores más pobres y desfavorecidos de la sociedad; y d) elevar las exportaciones a socios comerciales ya consolidados y abrir nuevos mercados en países emergentes.
- La inversión pública debe enfocarse en nuevos proyectos de alta rentabilidad social y económica, como por ejemplo los siguientes: a) sistemas federales de captación, almacenamiento, potabilización, transporte y distribución de agua, para fines de consumo humano y productivo, desde las zonas de mayor abundancia de agua hacia las deficitarias; b) relanzamiento de la industria petroquímica, que fue casi desmontada en el período neoliberal; c) modernización y mantenimiento del sistema de carreteras federales libres, que se encuentran en mal o pésimo estado, y recuperación gradual para el Estado mexicano de las carreteras privatizadas; d) repotenciación de las centrales de generación hidroeléctrica y construcción de nuevas plantas de energías renovables; e) fortalecimiento de la infraestructura del sistema nacional de salud, particularmente la hospitalaria en sus tres niveles de atención; y f) mejoramiento de las instalaciones educativas de todo tipo, y ampliación del sistema público de enseñanza superior, para atender la elevada demanda insatisfecha.
- La inversión privada debe alentarse en diversos sectores de la economía que no estén en la prioridad de las inversiones públicas estratégicas. Deberán identificarse con mayor precisión los sectores y subsectores que pueden atraer inversiones bajo la lógica del llamado nearshoring. El Gobierno Federal debe asumir una política proactiva, salir a buscar esas inversiones y generar condiciones para que México sea su nuevo destino.
- La ampliación del mercado interno debe lograrse a partir de aumentos reales y sostenidos de los salarios, en particular de las y los trabajadores que ganan entre uno y tres salarios mínimos y una rigurosa política de control de la inflación.
- Defenderemos el incremento anual de los salarios y prestaciones de las y los trabajadores de la ciudad y del campo.
- El nuevo Gobierno de la 4T deberá poner en marcha una estrategia nacional para ampliar y fortalecer significativamente la economía formal. El 56% de las personas ocupadas están en el sector de la economía informal.
- El segundo nivel de la 4T debe garantizar el acceso al crédito para los proyectos de impacto económico, productivo, laboral y social. En tal sentido, debe crear el BANCO NACIONAL PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO POPULAR, orientado a: grupos asociativos, cooperativas, pequeñas y medianas empresas familiares y comunitarias, proyectos de innovación tecnológica, y otros de similar naturaleza.
- México debe avanzar a convertirse en una sociedad desarrollada sin pobreza ni

extremas desigualdades. Proponemos lanzar la ESTRATEGIA NACIONAL ANTIPOBREZA Y POR LA IGUALDAD. Esta estrategia debe procurar que entre 2024 y 2030 la pobreza absoluta disminuya por debajo del 25% y se erradique la pobreza extrema.

- México debe aprovechar las oportunidades que ofrecen las relaciones comerciales con otras grandes economías globales, más allá de los Estados Unidos. Países como China, India, Irán, economías del Medio Oriente, Sudáfrica, Egipto y otros países de África, Turquía, Brasil y el bloque latinoamericano, y otros, deben ser objeto de mayor atención, para expandir los lazos comerciales de las empresas basadas en México.
- Priorizar la modernización de sectores estratégicos en la industria, las energías renovables y aquellos que garanticen la soberanía alimentaria y tecnológica, entre otros. En tal sentido, el Gobierno de la 4T deberá definir una política en torno al potencial y los desafíos de las tecnologías basadas en la inteligencia artificial.
- El Estado debe jugar el rol fundamental de regular la actividad económica. Por lo tanto, debe garantizar la distribución justa de la riqueza e implementar planes de desarrollo económico y social que gocen del respaldo social mayoritario.
- Renegociar la deuda externa para liberar recursos propios para el crecimiento económico y el desarrollo nacional, sin lo cual no se podrá ampliar y profundizar la transformación del país.
- Recuperar el control estatal de sectores estratégicos (incluida la banca) y de la infraestructura básica, y asegurar su desarrollo. Convertir a los sectores estratégicos en un elemento fundamental para la reducción de brechas sociales y territoriales, y la inserción de la sociedad en la revolución tecnológica y del conocimiento.
- Es necesario transitar hacia un nuevo modelo económico en el que se priorice la vida antes que el interés del mercado, y esté compuesto por las siguientes características: a) el mercado interno debe ser uno de los motores del crecimiento económico nacional; b) pasar de un patrón de especialización extractivista y secundario exportador (con predominio de ensamblaje y maquila), a otro que privilegie la producción diversificada, ecoeficiente y con mayor valor agregado, así como los servicios basados en la economía del conocimiento y la biodiversidad; c) agregación de valor en la producción existente mediante la incorporación de tecnología y conocimiento en los actuales procesos productivos de biotecnología, servicios ambientales y energías renovables; d) sustitución selectiva de importaciones con bienes y servicios que ya producimos actualmente y que se pueden sustituir en el corto plazo; y e) fomento a las exportaciones de productos nuevos, provenientes de actores nuevos –particularmente de la economía popular y solidaria-, o que incluyan mayor valor agregado.
- Debemos cambiar la matriz productiva. A este cambio debe corresponder un cambio en la matriz de consumo y un cambio en la matriz cognitiva, que en conjunto provoquen una transformación que beneficie a todos los sectores y agentes productivos, en el corto, mediano y largo plazos. La propuesta consta de tres dimensiones políticas: 1) las políticas de entorno que alientan la competitividad sistémica, 2) las políticas sectoriales que impulsan cadenas

productivas de mayor interés en la perspectiva del cambio, y 3) las políticas de industrias básicas que permitan una ampliación del tejido económico nacional.

### *Propuesta Fiscal-Financiera*

- En la primera fase de la 4T (2018–2024) el gobierno de AMLO realizó genuinos y consistentes esfuerzos de lucha contra la corrupción tributaria y el dispendio de recursos públicos, a través del manejo honesto de las finanzas y la austeridad. El resultado ha sido muy bueno, ya que gran parte de la popularidad de López Obrador se debe a que el pueblo reconoce un manejo justo de los recursos económicos, además que no se presentaron casos graves y generalizados de corrupción. El primer gobierno de la 4T frenó la tendencia hacia el incremento de los impuestos al consumo (principalmente, IVA), que suelen tener naturaleza regresiva; se ha reducido la evasión y la elusión impositiva; y se ha cobrado un buen porcentaje de los pasivos tributarios acumulados por gran cantidad de empresas privadas. Pero en el segundo nivel de la 4T se debe avanzar hacia un Nuevo Modelo Tributario con acento en la progresividad.
- Hay que poner un mayor énfasis en el incremento de los impuestos directos (que gravan los ingresos y el patrimonio), sin menoscabo del nivel actual de los indirectos (que gravan el consumo). Esta es la vía correcta para lograr el incremento significativo de los ingresos tributarios, y por lo tanto la justicia tributaria. Con ello se tendrían los recursos suficientes para fomentar y fortalecer los sectores público y social de la economía. Dicho de otro modo, proponemos una revolución fiscal-financiera en la que se eleven los impuestos a las utilidades y ganancias del capital, así como a la propiedad y el patrimonio. La bandera que levantamos, en este sentido, es la Justicia Tributaria.
- También se plantea cobrar impuestos a las nuevas actividades de especulación financiera. Los impuestos a las ganancias de los fondos de inversión exclusivos administrados por una sola persona -que en la nomenclatura fiscal internacional es denominado “super rico”, por su muy alto nivel patrimonial- que hasta ahora se beneficia de exenciones fiscales. Estas personas pagan impuestos sólo cuando retiran dinero de esos fondos, lo que en el lenguaje bancario se llama “el momento del rescate”. Se puede fijar un pago semestral de un tributo de entre el 15% y 20% sobre los rendimientos que esos fondos siguen generando mientras están depositados en el sistema financiero. Es lo que actualmente se cobra en Brasil.
- Precisamente el no ser gravados es una de las ventajas de los fondos de inversión exclusivos unipersonales que los grandes bancos ofertan a sus clientes más exclusivos. En México hay miles de estos fondos en esta condición de ocultamiento de los rendimientos en los fondos de inversión, que además están protegidos por cláusulas de anonimato y confidencialidad; pero que con las reformas legislativas conducentes las entidades de investigación financiera podrán conocer y sancionar. Se trata de corregir una irracionalidad que se expresa en que, para efectos de rendimiento de capital, esos fondos de inversiones son activos empresariales, pero para efectos de pagar impuestos

esos fondos se convierten en pasivos. Con este nuevo modelo tributario y sus correspondientes cambios legislativos, todo el pueblo saldría enormemente beneficiado. La meta de la nueva política fiscal debe ser que México pase, para finales del próximo sexenio, a recaudar no menos del 25% del PIB, comparado con la recaudación de 15.5% respecto al PIB de 2022.

- En el segundo nivel de la 4T se debe profundizar la lucha contra la pobreza articulándola con la lucha contra la acumulación de riqueza en un polo de la sociedad. Esto puede lograrse mediante una redistribución de factores productivos. La redistribución ya no debe ser sólo de bienes de consumo, considerando que las transferencias monetarias directas a la población están dentro de esta categoría, pues el dinero transferido no se convierte en capital. Debemos dar un siguiente paso, y este debe consistir en la redistribución de factores productivos, considerando que será la forma de reconstruir las cadenas de valor en el mercado interno. Dos cosas son imprescindibles para lograr esto. Que el Estado recobre el control pleno del excedente económico generado en los sectores estratégicos de la economía nacional (minería, hidrocarburos, energía eléctrica), y contar con un Banco Nacional para el Desarrollo Productivo Popular, que pueda canalizar los créditos productivos al sector de la economía social, con vistas a su recomposición.

## **VII. SEGURIDAD PÚBLICA.**

Una de las demandas más sentidas de la población es la que se refiere a la seguridad pública. La delincuencia, inseguridad y violencia son problemas que han crecido exponencialmente y afectan prácticamente a toda la población del país y nuestro estado no es la excepción. Desde hace varios años las sucesivas encuestas en relación a los principales problemas nacionales sitúan a la seguridad pública, junto con la economía, en los dos primeros lugares. No debe sorprender a nadie, porque una mala economía inevitablemente genera delincuencia, misma que inhibe el funcionamiento normal de la economía. Se trata de un creciente círculo vicioso. Inclusive, comparativamente hablando, estamos dentro de los países con los índices más altos de delincuencia a nivel mundial.

La sociedad Oaxaqueña se ve agraviada por la constante comisión de delitos de todo tipo, sin importar que estos sean del fuero federal o del fuero común. La respuesta de la autoridad ha sido ineficaz e ineficiente. Según datos oficiales, del cien por ciento de delitos cometidos al menos el noventa por ciento no son perseguidos y del restante diez por ciento sólo un cuatro por ciento concluye con sentencias condenatorias en primera instancia, que posteriormente pueden ser modificadas vía apelación o amparo que benefician a los delincuentes y que los deja en libertad. La cruda realidad asume la forma de un “Estado fallido”, que en innumerables y sucesivas veces se transfigura en “Estado delincencial” por acción u omisión, e inclusive por complicidad entre las propias autoridades y servidores públicos encargados de la administración de la justicia.

En nuestro Estado se ha configurado una tipología delictiva que sustenta y alimenta el grave deterioro que tenemos en la seguridad pública:

- a) Los delitos que derivan directamente de la crisis económica y social que hemos vivido en las décadas recientes, que se cometen por hambre e ignorancia.
- b) Los delitos que comete el delinciente individual como oficio o *modus vivendi*.
- c) Los delitos realizados por las diferentes modalidades del crimen organizado.
- d) Los delitos cometidos por funcionarios públicos.

Es pertinente destacar que la seguridad pública es una función a cargo del Estado, quien tiene como fines salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública. En consecuencia, la obligación del Estado es la de salvaguardar la integridad de los gobernados y de mantener sus libertades. Sin embargo, es evidente que esta obligación no ha sido cumplida debidamente por el poder público.

Con base en las consideraciones anteriores, el Partido del Trabajo propone revisar ampliamente y a fondo el sistema, las estructuras, el marco legislativo y los instrumentos de la seguridad pública y de la procuración e impartición de justicia.

Para poder atender de manera eficaz el problema de la seguridad pública, el Partido del Trabajo propone una revisión exhaustiva de la actividad del gobierno en el combate a la delincuencia, particularmente en estos aspectos:

- a) Prevención del delito.
- b) Procuración de Justicia en las fases de investigación y proceso penal.
- c) Garantía a víctimas de la reparación del daño.
- d) Actuación de los órganos jurisdiccionales.
- e) Revisión de las facultades de la institución encargada de investigar los delitos.

Entre las distintas leyes que nos proponemos revisar se encuentran la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; la Ley de Ejecución de Sanciones Privativas y Medidas Restrictivas de la Libertad para el Estado de Oaxaca; la Ley de la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia en el Estado de Oaxaca; la Ley de Seguimiento y Evaluación de Medidas Cautelares en Materia Penal para el Estado de Oaxaca; la Ley de Víctimas del Estado de

Oaxaca; la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca; la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Oaxaca; el Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca; la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca; la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; la Ley que Regula el Uso de la Fuerza por los Integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca, así como sus respectivos reglamentos.

El Partido del Trabajo propone un cambio de paradigma en la cultura de la legalidad en este país; que los hombres y mujeres de Oaxaca, tengan confianza en denunciar, que se recobre la confianza en las instituciones encargadas de la impartición de justicia. En el mismo sentido, combatir con firmeza los abusos de autoridad, y sancionar a los servidores públicos que incurran en actos de corrupción, tráfico de influencias, o que condicionen el poder acceder a la jurisdicción del estado.

como consecuencia de la proliferación e incremento del poder del narcotráfico y el crimen organizado, con su saldo persistente de inseguridad, violencia, muerte y descomposición social, surgieron y se acrecentaron con la imposición del modelo neoliberal, que devino sistema neoliberal con el paso de los años. En efecto, el tráfico de estupefacientes y la comisión de delitos por grupos organizados son dos actividades que vienen desde la primera mitad del siglo XX. Pero bajo el gobierno priísta de Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988) se hizo pública la existencia de "cárteles de la droga" y grupos del crimen organizado enfocados a otros delitos ("trata de personas", asalto a bancos, robo de autos y domicilios, y "delincuentes de cuello blanco", entre otros). Se reveló la complicidad entre los cárteles y las autoridades policiacas, militares y civiles, y la amplia y profunda injerencia de las "agencias" de los EUA en estos asuntos.

Entre todos estos actores se fijaban rutas, tipos de drogas, cantidades, fechas, etc., etc. La gran mayoría de las drogas iban a ese país, ya que en ese entonces México era considerado "productor" o "país de tránsito". Los asuntos de gobierno, los movimientos sociales, así como la lucha por el Poder Político, se llevaban a cabo, en general, sin la injerencia de esas prácticas delictivas. Al imponerse mediante el fraude y, ya en la Presidencia, Carlos Salinas de Gortari pidió la realización de un estudio para conocer el impacto sobre la economía al que había llegado el narcotráfico en una entidad como Veracruz; el resultado fue 25%: ¡la cuarta parte de la actividad económica estatal! Según diversas fuentes, su estrategia fue supuestamente la celebración de acuerdos con los cárteles (con predominio de uno de ellos sobre los demás), bajo el control del Gobierno.

Con Ernesto Zedillo el problema escaló. Se fortalecieron los cárteles preexistentes y surgieron muchos otros (por división o nuevos grupos). Se incrementó su capacidad de fuego, aumentó el ingreso de armas a México desde los EUA, y aparecieron las primeras cabezas cercenadas como efecto de la disputa por "las plazas". Se designó entonces a un "Zar Antidrogas", con rango de General, porque era evidente que había arraigado y proliferado la complicidad de las fuerzas armadas y la policía

federal, además de las estatales y municipales, así como de un creciente número de autoridades civiles. La inseguridad, la violencia y el miedo se extendieron entre la población de diversos municipios, regiones y Estados del país. En ese entonces se estimaba que los ingresos asociados al narcotráfico rondaban entre 30 y 50 mil millones de dólares, es decir, igual o más que la inversión extranjera directa y las exportaciones petroleras juntas. De ahí su inmenso crecimiento, su gran poder de fuego, y su impunidad, derivada de la complicidad con las autoridades de seguridad y civiles. De ahí también su creciente entrelazamiento con crecientes franjas de la población, particularmente entre las y los jóvenes. De ahí la descomposición social en la que se fue sumiendo el país.

Con Vicente Fox supuestamente se retomó la estrategia de Salinas. El caso es que en ese sexenio por primera vez se llegó de manera persistente a más de 1,000 asesinatos dolosos mensuales, asociados directa e indirectamente al narcotráfico y crimen organizado. Pero no se vio un ascenso desmedido de esos fenómenos en general, salvo el promedio mensual de asesinatos. Fue con Felipe Calderón que todo se desbordó. Calderón “ganó” la Presidencia mediante un tremendo fraude al que le ayudó el PRI. Y para “matar dos pájaros de un tiro” -por un lado, inhibir y “atemorizar” a la oposición de izquierda y a los sectores populares; y por otro, reafirmar el respaldo de los EUA y del bloque oligárquico neoliberal a su Presidencia-, decidió declararle la guerra al narcotráfico y sacar al Ejército a las calles, aunque fuera una medida anticonstitucional e ilegal. Entonces sí la inseguridad, la violencia, los asesinatos, el miedo, la violación a los derechos humanos y la descomposición social se desbordaron exponencialmente. Y se llegó al extremo jamás imaginado: *se forjó el narcoestado*. Genaro García Luna fue funcionario de alto rango en la Agencia Federal de Investigación (AFI, creación 1/Nov./2001, disolución 26/Jul./2012) con Fox, y luego Secretario de Seguridad Pública con Felipe Calderón, de diciembre de 2006 a noviembre de 2012. En 2019 fue detenido en los EUA por narcotráfico y complicidad con cárteles mexicanos, para luego, en 2023, ser declarado culpable, esperando sentencia para el año 2024. El “super policía” había sido el creador y conductor del narcoestado. A eso fue sometido el país durante el sexenio de Calderón. En términos generales, el esquema en cuanto a la seguridad pública del país se mantuvo bajo el gobierno de EPN. Ése ha sido el legado de los gobiernos neoliberales, y una de las principales razones para el “hartazgo social” que en las elecciones de 2018 incidió en el triunfo de AMLO y la Coalición Morena-PT-PES.

## **La seguridad pública en la 4T**

Frente a los niveles históricos a los que llegaron la violencia, los asesinatos y la criminalidad en nuestro país, basados en la pobreza, la marginación y la falta de servicios educativos y de salud a las que nos llevó el neoliberalismo, la actual administración consideró necesario abandonar la visión autoritaria y el uso de la fuerza como estrategia, y avanzar hacia una perspectiva de respeto a las libertades y los derechos humanos que reforzara la soberanía de los individuos y de las



colectividades. En la estrategia de seguridad del Gobierno de la 4T ha sido indispensable formular nuevos paradigmas de seguridad nacional, interior y pública, de prevención del delito, de procuración e impartición de justicia, de restablecimiento del Estado de derecho y de reinserción social, implementando una política de seguridad que, además de buscar reducir el fenómeno delictivo a los llamados delitos violentos y algunas expresiones de criminalidad organizada, enfrentara los llamados “delitos de cuello blanco”, productos de la extensión y el poder de los grupos criminales en México propiciados por la corrupción y las redes de complicidad institucional.

Los ejes de la Estrategia de Seguridad de la 4T han sido: i) erradicar la corrupción y reactivar la procuración de Justicia; ii) garantizar empleo, educación, salud y bienestar; iii) pleno respeto y promoción de derechos humanos; iv) regeneración ética de la sociedad; v) reformular el combate a las drogas; vi) emprender la construcción de la paz; vii) recuperación y dignificación; y, viii) plan de seguridad pública, que ha incluido el repensar la Seguridad Nacional y reorientar el papel de las fuerzas armadas, crear la Guardia Nacional, y establecer Coordinaciones Regionales.

Aunque el Presidente AMLO ha sido enfático en su postura de “abrazos, no balazos”, sin una sociedad más justa, igualitaria y equitativa, los objetivos en seguridad llevarán mucho más tiempo en alcanzarse. En su primer año de Gobierno, fue creada la Guardia Nacional, bajo la consigna categórica, y de acuerdo con las estadísticas oficiales y los testimonios de las víctimas de la violencia atroz y las extorsiones perpetradas por grupos de delincuencia organizada o paramilitares criminales en diversas regiones del país, de que sin “seguridad” ni paz, no se podría pensar en una “Cuarta Transformación”.

La estrategia de seguridad pública implementada por el Gobierno mexicano para combatir al crimen organizado y el narcotráfico, y donde el propio Presidente AMLO se pone diariamente a la cabeza, está funcionando: se ha roto la inercia implementada en los gobiernos anteriores, conocida como “delincuencia administrada”; el fortalecimiento de los programas sociales, especialmente aquellos enfocados en la juventud, han conseguido desalentar conductas sociales delictivas producto de la desigualdad y la pobreza acuciantes; a diferencia de otros sexenios, distinguidos por sus vínculos con cárteles de drogas, en la 4T se ha combatido a todos los grupos criminales por igual, sin complicidades ni concesiones. Las estadísticas indican que el número de muertes producto de actos violentos ha disminuido en un 18% del 2019 al 2023. Los secuestros bajaron en un 79.5%, los feminicidios en un 35.6% y los robos en un 22.9%.

Sin embargo, en el contexto general, han sido resultados todavía insuficientes, que incluso tienden a ignorarse y/o ser negados por los opositores y las fuerzas de derecha, con mala voluntad y siguiendo una agenda política de desinformación y tergiversación de la realidad, sobre todo en tiempos electorales. Es realmente penosa la crítica mezquina que hace la oposición, pues son precisamente sus

principales representantes y liderazgos, quienes avalaron (y algunos incluso operaron directamente) una estrategia que efectivamente marcó una tendencia sumamente difícil—o casi imposible—de revertir. La evidencia indica que las entidades gobernadas por la oposición han sido las que registran índices delictivos más altos.

Es verdad que AMLO comenzó su mandato con un claro proyecto de país en mente, derivado de un amplio conocimiento de México y sus problemas. Pero, para que el legado de este Gobierno se sustente en resultados de largo plazo, es preciso consolidar los principales ejes de la estrategia de seguridad, y atacar de raíz las contradicciones del mismo sistema capitalista. En virtud de lo anterior, desde el Partido del Trabajo daremos prioridad a las siguientes propuestas:

## **Propuestas**

- Una nueva concepción de la seguridad pública, democrática, efectiva, civilista y transformadora, fundada en una participación activa de la comunidad y de la sociedad en su conjunto.
  - Elevaremos a un nivel superior la Estrategia de Ética, Anticorrupción y Transparencia, profundizando así la lucha contra la impunidad.
  - Fortaleceremos la legitimidad, la credibilidad y la vocación civilista y comunitaria de la fuerza pública, basada en la operatividad eficaz y la calidad de resultados en la erradicación del delito y en la protección de la integridad física, la libertad y la vida de las personas y de las comunidades.
  - Elevaremos el profesionalismo y compromiso de las policías, con base en una formación en la ética del servicio al pueblo, la anticorrupción, la transparencia y la rendición de cuentas.
  - Fortaleceremos la protección a testigos(as), así como a fiscales, jueces(zas), abogados(as) dedicados(as) al combate al crimen organizado, a los feminicidios y a la violencia contra periodistas, defensores(as) de los derechos de las poblaciones indígenas y de las riquezas medioambientales y de la biodiversidad de México.
- Para prevenir y derrotar al crimen buscaremos acelerar el desarrollo, adquisición y adaptación de nuevas tecnologías de información y comunicación para la investigación, análisis y acción eficaz contra las amenazas del crimen.
- Resolver la demanda más sentida de la población: protección integral de la familia, de su vida, su integridad física, su libertad, sus bienes familiares y de la comunidad, y la convivencia pacífica, para el pleno disfrute de la vida, sin miedo y en paz, de un modo efectivo y duradero.
- Elevar la calidad de vida de la población, la justicia social, la seguridad, la felicidad humana y comunitaria, previniendo y superando las vulneraciones sociales, económicas y culturales, y contribuyendo a solucionar la crisis climática que afecta a la vida.
- Programa Empleo Resuelve: El segundo Gobierno de la 4T creará puestos de trabajo, directos e indirectos, principalmente en la industria de la construcción,

transportes, comunicaciones y servicios públicos. Es un Plan de ayuda a la población, basado en el Mapa de Pobreza y Desempleo y el Mapa de Violencia para auxiliar a la familia. Empleo Resuelve será un plan incluyente, pero desde la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, estará enfocado principalmente a mujeres, jóvenes y familias en riesgo de violencia. Un Programa interinstitucional y de país, de apoyo a la creación de empleos, a la búsqueda de empleos y al financiamiento de autoempleo. La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), liderará el Programa y será evaluado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

- Para la efectiva protección de la mujer y sus derechos, se fortalecerá y readecuará la seguridad pública, imprimiendo los mayores desarrollos culturales, tecnológicos, logísticos y de infraestructura, posibles en el Sistema de Seguridad Pública.
- Erradicar el crimen organizado, la corrupción y la delincuencia, promoviendo y respetando las libertades y los derechos humanos.
  - Estimularemos la cohesión social, propiciando la participación ciudadana para el impulso de una Estrategia de Prevención, Disuasión, Monitoreo y Protección frente al chantaje y la amenaza de represalias, ante la exigencia, defensa y denuncia de agresiones cometidas contra los derechos de comunidades, familias trabajadoras, productoras, periodistas, abogados(as), comerciantes, empresarios(as), líderes(zas) indígenas, espirituales y culturales, a distinto nivel.
  - Cortaremos las bases de sustentación del poder del crimen organizado: sus capitales, modalidades de negocios, sus flujos y fuentes de financiamiento, y dedicar esos recursos a proteger a las familias y a las víctimas.
- **Las víctimas primero:** por encima de todo, la seguridad pública y la Política de Justicia de la 4T estará fundada en la Centralidad de las Víctimas.
  - Propugnaremos una Política de Estado de Reparación Efectiva e Integral de las Víctimas por los daños causados a las personas, sus patrimonios y sus territorios; garantizaremos recursos a la ampliación y profundización de dicha política, estableciendo una ruta diferenciada de trabajo para la atención y reparación a las víctimas en zonas afectadas por la acción del crimen, que incluya atención y acompañamiento psicosocial, reubicaciones y retornos y transformación de condiciones que prevengan la repetición de las agresiones y permitan una nueva normalidad favorable a la recuperación de la convivencia y a las oportunidades de salir adelante.
- **Sistema penitenciario para la readaptación:** promoveremos que el Estado implemente políticas de readaptación, para que las personas privadas de libertad, luego de cumplir su sentencia en los centros de detención, en sus tres niveles de gobierno, incorporando convenios y colaboraciones interinstitucionales, experimenten realmente una transformación cívica, moral y ética, pero también educativa y técnica para su reintegración social como personas útiles a su comunidad, a su familia y al país.
- La política pública en su conjunto y a todo nivel, estará imbuida, articulada y será proyectada, a fin de producir el impacto transgeneracional que asegure un

presente digno y un futuro seguro y en paz; replicaremos el ejemplo del programa de las UTOPIAS de la Alcaldía Iztapalapa, en la Ciudad de México, que ha sido convertido ya en un modelo internacional.

## VIII. PROBLEMÁTICA DEL CAMPO.

Es alarmante la situación que prevalece en el campo oaxaqueño. Con una larga historia de abandono, rezago, marginación y decadencia, que se han agudizado bajo los gobiernos neoliberales de los pasados treinta y cinco años, la crisis estructural del campo Oaxaqueño sigue adelante. Se carece de una estrategia integral local para hacer frente a esta situación que afecta a la mayoría de las familias campesinas pobres y los pueblos y comunidades indígenas. Las políticas públicas locales de fomento al crecimiento y desarrollo del actual gobierno local muestran poco interés en potenciar al sector e incrementar su participación en la economía local.

Desde la imposición del modelo neoliberal en los primeros años de la década de los ochenta del siglo pasado, se buscó desaparecer la economía campesina en México. Las formas de propiedad social en el agro mexicano debían dar lugar a regímenes mixtos de propiedad privada y social o exclusivamente privados que supuestamente permitieran impulsar la productividad del campo.

En el fondo, la contrarreforma neoliberal al Artículo 27 Constitucional, lo que en verdad pretendía era privatizar la tierra en México. La esperada inversión de capitales en la agricultura como resultado de dicha contrarreforma, así como la elevación de la eficiencia y el incremento a la producción de alimentos y materias primas se convirtió en realidad nunca llegó a nuestra entidad por lo que sólo para beneficio a unos cuantos productores agropecuarios, y en una amarga quimera para la mayoría de la población campesina e indígena. La modernización y el mejoramiento de la vida en el agro nunca llegó.

La realidad ha sido absolutamente diferente. Perdimos la autosuficiencia alimentaria. La producción agropecuaria pasó a representar sólo entre el 5 y 7 por ciento del PIB. Con excepción de la producción de exportación, la competitividad en la mayor parte del sector está por los suelos. Se observan dos panoramas contrastantes: por un lado, grandes agricultores, exportadores de hortalizas y de frutas, con sistemas de riego, riego por goteo y crédito preferencial; por el otro, una enorme población de campesinos e indígenas con tierras ejidales y comunales, empobrecidos y abandonados a su suerte.

Mientras las oaxaqueñas y los oaxaqueños no seamos cuidadosos en destinar nuestros recursos públicos a las áreas que verdaderamente lo requieren, los problemas de emigración campesina hacia las ciudades o hacia los Estados Unidos, la dependencia alimenticia del exterior y aun los estallidos sociales no harán sino agravar, peligrosamente, nuestra consolidación como un Estado social y democrático de derecho y de eficacia en los derechos; es por ello, que el Partido del Trabajo propone establecer programas de capacitación y asesoría; destinar al

agro recursos financieros a tasas preferenciales; instituir canales sólidos de distribución y comercialización de los productos del campo; abatir el rezago agrario en nuestro estado; establecer medidas y programas locales eficientes de recuperación y cuidado del medio ambiente y los recursos naturales explotables, para lograr el desarrollo sustentable a largo plazos.

**La atención al campo oaxaqueño es un tema de justicia social.**

**El campo oaxaqueño sigue reclamando un lugar importante dentro de las máximas prioridades gubernamentales.**

## **IX. ÁMBITO SOCIAL. POR EL BIEN DE TODAS Y TODOS, PRIMERO LAS Y LOS POBRES.**

Lograremos la modernización, el progreso y el desarrollo de nuestro país en la medida que resolvamos el atraso, la pobreza, la marginación y la desigualdad social que existe. En Oaxaca, gran parte de la población vive en condiciones de extrema pobreza. El neoliberalismo ha mantenido y recrudecido esta situación, como efecto de ello, desde hace varios años se viene generando el rompimiento del tejido social, la alteración persistente y creciente de la paz y la imposibilidad cada día mayor del bienestar que tanto necesita nuestro Estado para su desarrollo.

En el ámbito local, es donde han repercutido con mayor agudeza los efectos negativos de la crisis económica mundial y del prolongado estancamiento económico que padece nuestro Estado, bajo el dominio de gobiernos corruptos, por varias décadas. Es necesario y urgente cambiar esta situación. Con este propósito, el Partido del Trabajo propone las siguientes directrices estratégicas.

### ***1. Combate a la pobreza y a la desigualdad social.***

La desigualdad en nuestro Estado es peor que años anteriores y el poder adquisitivo de los salarios actuales es menor al de décadas pasadas. Ante esta problemática, el Partido del Trabajo propone dar un cambio radical al modelo económico vigente en el Estado, adoptar una política económica local cuyo eje fundamental sea la redistribución más equitativa del ingreso y favorecer mas los programas sociales a favor de los sectores mas vulnerables.

Los programas de combate a la pobreza en nuestro Estado han estado orientados a fines puramente asistencialistas y en muchas ocasiones electoreros. Para nuestro instituto político no se trata de paliar la miseria sino de desterrarla. Nuestra propuesta en este sentido va enfocada siempre a que los recursos públicos que se destinen a estos programas sean, en lo fundamental, para proyectos productivos que tengan un impacto directo en la generación de ingresos propios para los más pobres de nuestras ocho regiones, de tal suerte que su efecto no solo se manifieste en la producción sino también en la ampliación de la demanda interna.

### ***2. Redistribución del ingreso.***

La modernización y democratización de nuestro Estado debe sustentarse en una redistribución equitativa del ingreso. El combate a la pobreza y los rezagos sociales constituye una premisa necesaria para ello, pero no la garantizan. La redistribución del ingreso que impulsa el Partido del Trabajo apunta no sólo a la erradicación de las mayores desigualdades heredadas, sino a una nueva manera

de distribuir los frutos de la modernización económica, de manera que aliente el trabajo productivo, establezca relaciones sociales más equilibradas y genere ciudadanos y ciudadanas libres.

### **3. Redistribución del Poder Social.**

La desigualdad social no sólo depende de las diferencias de clase o ingreso, sino también de la distribución desigual del poder social y del acceso al empleo, mejoramiento personal y participación social, cultural y política. La mayor parte de la población Oaxaqueña sufre discriminaciones de diverso tipo, las cuales se apoyan tanto en las instituciones vigentes como en tradiciones culturales profundamente arraigadas como el machismo y el racismo.

Para combatir esta situación el Partido del Trabajo impulsa acciones concretas de apoyo a la acción autónoma de los distintos sectores discriminados y oprimidos, y promueve la apertura de espacios específicos de integración y participación en la vida laboral, social, política y cultural del Estado.

### **4. Mujeres y democracia.**

El Partido del Trabajo reconoce la importancia de la lucha de las mujeres por la paridad de género. Sus demandas exigen un cambio en las relaciones sociales, de género, en la pareja, la familia, en la sociedad civil y sus organizaciones, así como en las instituciones públicas y el acceso a cargos de elección popular. A fin de avanzar hacia la igualdad social, económica y política de las mujeres, el Partido del Trabajo se compromete a impulsar las siguientes líneas de acción.

- a) Construir medidas legales y culturales locales que coadyuven a terminar con la violencia hacia las mujeres, en todas sus manifestaciones y en todos los ámbitos de la vida social.
- b) Garantizar acciones locales en materia de seguridad pública y establecer leyes estrictas, que impidan el acoso sexual en los centros de trabajo y en las calles.
- c) Promover reformas legislativas locales que otorguen el derecho a la maternidad libre y voluntaria, acompañándolas de programas de educación sexual, paternidad responsable y métodos anticonceptivos.
- d) Sancionar toda discriminación sexual, garantizando las mismas condiciones y oportunidad laborales, sociales, políticas y culturales.
- e) Promover programas de capacitación para mujeres en oficios no tradicionales y para el desarrollo de aquellas que habitan en el mediorural.
- f) Impulsar políticas de acción afirmativa del género femenino, que eliminen la marginación y la discriminación de las mujeres en los ámbitos más relevantes de la vida social y política.



- g) Combatir la discriminación y la desigualdad en los centros trabajo contra las mujeres por razón de sexo.

### **5. Problemática infantil y juvenil.**

Oaxaca es un país joven, integrado en su mayoría por niñas, niños y jóvenes. Sin embargo, estos grupos de población no ha contado con adecuadas leyes, políticas públicas e instituciones que propicien su desarrollo efectivo en los principales aspectos de la vida social -nutrición, salud, educación, recreación, laboral y político y recreativo-, de cara a forjar con cada nueva generación un Oaxaca mejor.

El ciclo de crisis económicas recurrentes y la poca importancia que para los sucesivos gobiernos de derechas tiene estos sectores, han recrudecido los problemas que los afectan. Por ello, no es casualidad que el abandono, la delincuencia, la vagancia, la drogadicción y el alcoholismo hayan crecido sensiblemente entre los jóvenes en las últimas tres décadas.

Ante ello, el Partido del Trabajo propone crear las políticas, leyes e instituciones locales necesarias y convenientes para su desarrollo integral, lo cual contribuirá en gran medida a la edificación de un Oaxaca más justo, igualitario y democrático. En este sentido proponemos impulsar las siguientes medidas:

Con relación a la niñez:

- a) Garantizar a la niñez oaxaqueña: alimentación, salud, educación, esparcimiento, recreación y un ambiente familiar afectuoso.
- b) Promover la ampliación de la cobertura de la educación temprana y de primera infancia, hasta alcanzar el 100% de la correspondiente población Estatal.
- c) Establecer programas locales específicos para las niñas y los niños en situación de calle, con el objeto de proveerles de servicios y atención básica necesarios, que permitan su reinserción paulatina a la sociedad y su desarrollo como seres humanos dignos.
- d) Ampliar y fortalecer las medidas y disposiciones de orden legal local que combaten y sancionan el tráfico, pornografía y prostitución infantil, así como la pedofilia y la pederastia.

Con relación a los jóvenes:

- a) Promover acciones para incrementar sustancialmente el acceso de las y los jóvenes a la educación en todos los niveles.
- b) Vincular sólidamente el sistema educativo con el aparato productivo, sobre todo en los niveles técnico y profesional, de modo que las y los jóvenes

adquieran los medios necesarios para integrarse adecuadamente al mundo laboral.

- c) Fomentar su participación social y política independiente, a fin de que vayan incidiendo de manera creciente en los ámbitos de decisión de la vida pública.
- d) Promover todas las formas de expresión cultural de la juventud, sin prejuicios ni manipulaciones de tipo político.
- e) Garantizar el derecho al deporte y la recreación, como condiciones indispensables para el desarrollo sano y equilibrado de todas las y los jóvenes, a través de la habilitación de más y mejores espacios.
- f) Fortalecer los esfuerzos de información y orientación de la juventud sobre el efecto pernicioso del uso y tráfico de drogas.
- g) Fomentar la educación respecto a los temas de salud sexual y planificación familiar.
- h) Promover acciones para garantizar el acceso a Internet en el mayor número de espacios públicos.

## **6. Sobre la población indígena.**

En términos generales, la exclusión histórica de la población indígena ha impedido que el desarrollo se logre a cabalidad para todos los oaxaqueñas y oaxaqueños.

Hoy vemos que las políticas indigenistas locales sólo dan cuenta de estructuras y despilfarros burocráticos y de corrupción, mientras los pueblos y comunidades siguen en extrema pobreza y abandono.

El Partido del Trabajo, pugnará por la asignación, en los presupuestos públicos del estado, de recursos económicos, científicos y técnicos suficientes para el desarrollo integral de sus pueblos y comunidades, con el derecho legal para ser administrados por ellos de acuerdo a sus necesidades y formas propias de vida y organización; y presentará propuestas para la creación inmediata de instancias y mecanismos en todos los niveles de gobierno para preservar y promover el desarrollo de sus culturas, dirigidos por representantes de sus pueblos y comunidades.

## **7. Salud.**

El sistema de salud en Oaxaca ha logrado dotar a la población en los núcleos urbanos de mayor concentración, de unidades y servicios médicos elementales y, en cierta medida, especializados. Sin embargo, en las zonas rurales continúan múltiples comunidades sin la cobertura de los más elementales servicios médicos y sin hospitales o unidades médicas necesarias. Por ello, el reto del sector salud y de

la política social en esta materia será lograr una cobertura total de dichos servicios, así como una mayor especialización de los mismos ante los dos principales problemas planteados, y los que se añadirán con el paso de los años. Otro reto lo constituye la urgencia de alentar la participación de la población en la conformación de una medicina preventiva, porque estamos convencidos que es mejor prevenir que curar. Detectar y controlar desde sus primeras fases las enfermedades, y transformar la medicina curativa en preventiva dará mejores resultados a la política de salud.

Desterrar la corrupción al interior del sistema de salud, es otra tarea urgente y necesaria. Hemos visto como instituciones estatales se están desmoronando como resultado de la falta de transparencia, así como por la corrupción e impunidad en el manejo de los recursos públicos destinados al sector salud. Los altos funcionarios de esas instituciones tienen altos sueldos, mientras los derechohabientes no tienen acceso a los medicamentos y tienen que comprarlos para poder enfrentar sus enfermedades y padecimientos.

Las tres principales causas de muerte en Oaxaca son, en orden de importancia, las enfermedades cardiovasculares; el cáncer y la diabetes *mellitus*. Pero no debemos olvidar que enfermedades como la obesidad, el tabaquismo y las enfermedades gastrointestinales entre la población infantil, son una fuente importante de padecimientos que cada día van en aumento. Por lo tanto, realizar una política de amplia difusión sobre las graves consecuencias de ellas será una tarea muy importante que habrá de desarrollar el sector salud entre los habitantes de nuestro país, para impedir que sigan cobrando víctimas y reducir su incidencia entre la población.

Para enfrentar estos retos, se necesitan recursos humanos y materiales. El Partido del Trabajo propone una reforma a la constitución local, para que se garantice canalizar más recursos económicos al sector salud, de los porcentajes ya destinados. Reconocemos que esto implica un esfuerzo recaudatorio importante, pero es factible llevarlo a cabo en el corto plazo conforme lo hemos propuesto en la parte relativa al fortalecimiento de las finanzas públicas.

### **La salud en la 4T**

La transformación y fortalecimiento del sistema público de salud ha sido uno de los proyectos prioritarios de la 4T encabezada por el Presidente AMLO. A diferencia de los modelos de atención médica anteriores que excluían a millones y cobraban por la prestación de los servicios, el Primer Gobierno de la 4T ha venido construyendo un sistema de salud genuinamente universal, gratuito y con acceso pleno a medicamentos. Desde el inicio de su gobierno, el Presidente AMLO anunció que el SP sería reemplazado por el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), inaugurado el 1 de enero de 2020, basado en el Sistema de Atención para el Bienestar (SABI) y en el fortalecimiento de la Atención Primaria a la Salud (APS),

con Redes Integradas de Salud entre las diferentes Instituciones que forman parte del Sistema Nacional de Salud (IMSS, ISSSTE, PEMEX, sistemas de salud estatales), contando con el apoyo y la participación comunitaria.

El INSABI sería el encargado de impulsar y operar dicho modelo en todo el país, y se firmarían acuerdos de Coordinación entre la Secretaría de Salud, el INSABI y los gobiernos de las entidades federativas, previendo con ello la ampliación gradual de su alcance y profundidad a lo largo de los próximos años. Su horizonte de consolidación estaba concebido para el año 2024.

La implementación del SABI se descarriló por diferencias organizativas, pero sobre todo por la irrupción de la pandemia de Covid-19. Las abrumadoras y crecientes demandas de la pandemia rebasaron las capacidades del sistema de salud, por déficits de personal, equipo y capacitación, derivados de décadas de recortes neoliberales a la inversión social en salud. En paralelo, resurgieron otros problemas crónicos de larga data, incluida la falta de suministros confiables de medicamentos y equipos esenciales, la corrupción, falta de especialistas, ineficiencias burocráticas, y la inexperiencia del sistema de salud frente al fenómeno pandémico. En el 2021 el Presidente AMLO decidió sustituir el INSABI por el modelo IMSS-Bienestar, conocido como Modelo de Atención de Salud para el Bienestar (MAS-Bienestar), el cual consta de dos componentes esenciales: la atención médica y la atención comunitaria mediante comités de salud. Este modelo está siendo operado por el IMSS mediante la firma de convenios con los gobiernos de las Entidades Federativas que voluntariamente lo aprueben. Desde luego, para su instrumentación fue fundamental el respaldo de los estados gobernados por la Coalición JHH.

La transformación del SNS que se emprendió bajo la 4T se ha centrado en los siguientes aspectos: a) priorizar la atención primaria; b) incorporar las lecciones de la pandemia a las transformaciones del sistema de salud; c) desarrollar las políticas y estrategias que apunten a fortalecer al personal de salud; d) prevenir y controlar las enfermedades no transmisibles en niñas, niños, adolescentes y jóvenes; y e) mejorar la salud mental y la prevención del suicidio, entre otros temas críticos de salud pública. Este proceso, liderado desde la Secretaría de Salud, involucra la participación de todos los niveles de gobierno; desplegando un trabajo intersectorial guiado por el único objetivo de proteger a la población mexicana. Lo anterior, ha permitido avanzar en aspectos normativos, operativos y financieros, indispensables para la transformación del SNS. En este contexto, se ha logrado un nivel de integración sectorial amplio, profundo y sobresaliente, que no sólo se consiguió con la pandemia, sino con la perspectiva del proyecto de cambio y el diálogo horizontal entre las instituciones del ramo con resultados efectivos. En el campo de la salud colectiva se están implementando modelos y prácticas para cerrar la histórica brecha de salud que nos heredó el neoliberalismo.

Actualmente se tiene un sistema de salud más integrado, eficiente, mejor financiado, de mayor cobertura en los tres niveles de atención (familiar, especialidades y hospitalario), humanista y de carácter universal. Se avanza en hacer realidad el

derecho constitucional a la salud para todas y todos los mexicanos, sin discriminación alguna. En este sentido, se busca aprovechar las potencialidades educativas en enfermería y medicina que permiten los 100 planteles de la Universidad para el Bienestar Benito Juárez. Asimismo, para terminar con el déficit de especialistas, heredado por gobiernos pasados, se ha refrendado la convocatoria a médicos jubilados para integrarse al Plan IMSS-Bienestar. Y, de igual forma, contempla seguir avanzando en el mejoramiento de infraestructura hospitalaria, adquisición de equipos y medicinas.

A octubre de 2023, el IMSS-BIENESTAR ya opera en 23 estados, atendiendo a 53.2 millones de personas (80% de quienes carecen de seguridad social); cuenta con 707 Hospitales y 13,966 centros de salud; se han basificado 43,868 personal médico. Así mismo, se han invertido 8,260 mdp en conservación de: 3,022 centros de salud y 262 hospitales; y 10,655 mdp para equipamiento. Sin embargo, aun faltan diversos aspectos por atender. La sociedad cambia y también sus necesidades, por tanto, también el SNS debe cambiar en consonancia con el país en el segundo nivel de la 4T. En este sentido, el PT plantea lo siguiente.

## **Propuestas**

- La salud es un derecho constitucional, no un privilegio. Por ello, nos comprometemos a continuar y profundizar la 4T en el ámbito de la salud, sea ésta preventiva, reproductiva, curativa, mental, etc.
- Debemos completar y consolidar un Sistema Nacional de Salud con suficiente financiamiento público y regulado por el Estado.
- La salud debe ser considerada en esencia como un bien social. El Estado debe regular rigurosamente todo lo concerniente a la salud de las y los mexicanos, tanto en el ámbito público como en el privado.
- Para alcanzar estándares de calidad y niveles de bienestar generalizados, incorporaremos efectivamente las labores realizadas por las y los cuidadores, tanto familiares como hospitalarios, al Sistema de Salud, considerándoles parte integral y fundamental del mismo.
- Promoveremos que dentro de las leyes relativas a la salud se incorporen las propuestas de medicina alternativa para que tenga el reconocimiento y el espacio formal que le debe corresponder como preventiva y curativa.
- Continuar y profundizar la erradicación de la corrupción e impunidad del sistema de salud en nuestro país.
- Promoveremos una reforma constitucional para que se garantice canalizar cada año, al menos el 8% del PIB al sector salud (actualmente es del 5.5%).
- Garantizaremos el trabajo digno, seguro y decente para la totalidad de las y los trabajadores de la salud, eliminando el outsourcing (subcontratación), garantizando la formalidad, la remuneración justa, la promoción, la formación permanente y la protección de la salud en el trabajo en un marco de comprensión de las particularidades y necesidades específicas del sector.
- Revitalizaremos la investigación científica y el desarrollo tecnológico en salud.

Esto permitirá el acceso a los mejores tratamientos y dispositivos sanitarios disponibles, incluida la producción de vacunas y otros biológicos.

## **8. Educación.**

La educación es un proceso de adquisición y transmisión de conocimientos que sirve para transformar las condiciones materiales, sociales y espirituales de los individuos en sociedad. Por ello, todo el sistema educativo debe ser regido y regulado por el gobierno en aras de la uniformidad y homogeneidad del proceso de trasmisión del conocimiento, así como de la investigación en el campo científico.

La desigualdad social, y por consecuencia el incremento de la pobreza en Oaxaca, se refleja también en la educación. Los programas emergentes y los regulares u ordinarios para combatir el rezago educativo no han podido cubrir de manera eficiente el propósito para el cual fueron creados. Como resultado, en nuestra entidad coexisten “dos países”: uno minoritario, que tiene educación de primer mundo, que cuenta con instituciones perfectamente acondicionadas para proporcionar este servicio con altos niveles de eficiencia y cuyos recursos provienen de los sectores empresariales y de los grupos sociales de altos ingresos; el otro mayoritario, que a duras penas puede enviar a sus hijos a las escuelas públicas, las cuales carecen de la infraestructura necesaria tanto en términos de recursos materiales y humanos y que, en consecuencia, reciben una educación de baja calidad.

En suma, nuestro estado necesita una transformación amplia, profunda e integral del sistema educativo. En este sentido, especial atención requieren los niveles básicos y medio superior.

### **Avances de la 4T en el Sistema de Educación**

En su primer año, la actual administración pudo celebrar la cancelación de la mal llamada “reforma educativa” de EPN y la aprobación de una nueva reforma constitucional en el Congreso de la Unión y en más de la mitad de las legislaturas estatales. Dicho logro contempló limpiar de corrupción los mecanismos de venta de plazas y de las compras de materiales educativos, garantizando la eficiencia y eficacia para su disponibilidad; revisar los contenidos y el fortalecimiento de la educación indígena para que la enseñanza esté relacionada con la realidad y las características de las diversas regiones; estableciendo, además, un nuevo marco legal que revalorizaría a maestras(os) mediante mejoras salariales, mayor preparación, actualización y capacitación, y reconocimiento como agentes de cambio, incluyéndoles en toda decisión educativa. Con lo anterior, se estarían cumpliendo las promesas hechas en campaña (2018) y se erradicaba el intento privatizador de la reforma educativa del “Pacto por México”, con lo que la educación se recuperaba como un derecho esencial del pueblo.

Con la reforma al artículo 3° Constitucional de 2019, en conjunción con el Acuerdo Educativo Nacional, se sentaron las bases que dieron origen a la Nueva Escuela Mexicana (NEM), cuyo objetivo ha sido introducir un enfoque humanista en la educación y promover un aprendizaje más inclusivo y equitativo, fomentando diversos valores entre los estudiantes. La NEM pretende el desarrollo de manera armónica de todas las facultades, habilidades y destrezas de las(os) educandos, al tiempo que fomenta el respeto de los derechos, la cultura y otros aspectos; busca erradicar “el neoliberalismo implantado en la educación”, promotor del individualismo, consumismo y tradicionalismo (cuyos defensores han sido las derechas conservadoras, racistas, clasistas y con prejuicios de superioridad). Para dar impulso a su consolidación, el Gobierno de la 4T ha realizado cuatro acciones: 1) prestar atención especial a las necesidades de las(os) maestros; 2) implementar becas que lleguen directo a las(os) beneficiarios e incrementar los montos; 3) elaborar nuevos contenidos educativos en los libros de texto gratuitos; y, 4) implementar el programa de mejoramiento de planteles. Entre los principales avances de la 4T en materia educativa, destacan:

- La elaboración y entrega de más de 125 millones de nuevos libros de texto gratuitos, de preescolar, primaria y secundaria, por parte de la SEP, con fundamentos científicos y dimensión humanista.
- El programa de becas Benito Juárez, que ha beneficiado a más de 12 millones de estudiantes de hogares de bajos ingresos, desde preescolar hasta posgrado.
- Se crearon y se tienen en funcionamiento 200 Universidades del Sistema “Benito Juárez” ubicadas en regiones marginadas de 31 estados, con mil 393 maestros y maestras, así como 62 mil alumnos(as).
- Como parte de la rehabilitación de la infraestructura escolar, el programa “La Escuela es Nuestra”, ha llegado a 132 mil escuelas públicas de educación básica.
- El mejoramiento de las condiciones laborales, aumentos salariales y la basificación de más de 1 millón de profesionales de la educación, que ahora reciben un sueldo neto no menor a 16,000 pesos.
- Una adecuada nutrición y educación temprana contribuyen crucialmente al desarrollo de las capacidades psicomotrices, de los sentidos, de la atención y la percepción del entorno de las y los niños de 0 a 4 años. Durante la primera fase de la 4T se lograron algunos avances en esta materia, destacando el incremento de los recursos asignados a este subsector, destacando el incremento de los recursos asignados a este subsector.

El PT lucha y está comprometido por una transformación que continúe sustentada y articulada en una Educación integral e integradora, para lo cual proponemos lo siguiente.

### **Propuestas**

- Promoveremos la creación del Sistema Nacional de Centros de Educación Temprana (o Inicial), basado en los Modelos “CENDI” y “CADI” que el PT ha construido y defendido por décadas.

- Presentaremos una iniciativa de reforma constitucional para que la educación temprana o inicial sea un derecho garantizado y efectivo, recibiendo los recursos económicos, materiales y humanos que requiera para el cumplimiento de su cometido.
- Integrar la participación activa, comprometida e informada de la Comunidad Educativa en su conjunto, los movimientos y organizaciones de izquierda socialistas y progresistas, activistas sociales, representantes de pueblos originarios, y grupos y sectores diversos, en el impulso, defensa, implementación y seguimiento de la Reforma Educativa de 2019, en aras a construir un Proyecto de Reestructuración del Sistema de Educación del sector público, de carácter popular, inclusivo y con perspectiva de género, extendido a la actividad científica, artística y deportiva.
- Continuar y profundizar la transformación integral del sistema educativo público, en la que se contemplen estos aspectos:
  - Un ajuste presupuestal que garantice una inversión en Educación del orden del 8% respecto al PIB.
  - Una nueva concepción de Política Educativa de carácter popular que redefina los criterios aplicables a la elaboración de programas, selección de los modelos y enfoques pedagógicos, mejoramiento de todo el personal (formación, capacitación y actualización docente y administrativa) y de la infraestructura (planteles y oficinas administrativas; mobiliario y equipo; instrumental tecnológico-digital y servicio de conectividad).
  - La incorporación de la Educación Preconcepcional y Maternal, para la Atención Pedagógica Temprana y para la Primera Infancia, como opciones y servicios educativos.
  - Apoyo a la diversificación y difusión de la producción artística, y la actividad deportiva en todo el país, como prioridad del Estado.
- Crear más universidades para que todas y todos los jóvenes puedan acceder a una educación pública de nivel superior, superando el déficit de espacios en las universidades públicas, que impiden cada año el acceso a medio millón de jóvenes.
- Transporte público gratuito, y acceso gratuito a eventos artísticos y de fomento al deporte, a estudiantes.
- Implementación de medidas fiscales y presupuestales que apoyen la inversión familiar e individual destinada a fines educativos.
- La construcción de comedores escolares que garanticen una nutrición balanceada de calidad a través de la oferta de alimentos saludables de manera gratuita, a toda la comunidad escolar del plantel en que se ubique.



## **COMBATE A LA POBREZA**

### **Combate a la pobreza en la 4T**

“Por el bien de todos, primero los pobres” es uno de los principios fundamentales de la 4T, que establece priorizar la atención de las personas más desfavorecidas y vulnerables a través de mejorar sus condiciones de vida, lo cual contribuiría al bienestar general de la sociedad y al desarrollo de la economía del país, así como a reducir las brechas de desigualdad, proporcionar oportunidades equitativas y abordar las causas estructurales de la pobreza. Lo anterior se ha visto reflejado en la implementación de diversas políticas públicas y principalmente en los Programas para el Bienestar, que incluyen apoyos económicos directos, becas y programas de empleo para sectores específicos de la población, destacando: Pensión para Adultos Mayores, Jóvenes Construyendo el Futuro, Becas Benito Juárez para estudiantes, Pensión para las Personas con Discapacidad, Programa Sembrando Vida, entre otros.

Aunque falta mucho por hacer, el primer Gobierno de la 4T ha dado resultados: a pesar de las crisis sanitaria, económica y social que el país enfrentó por la pandemia de Covid-19, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) informó que de 2020 a 2022 el número de personas en pobreza disminuyó 8.9 millones (de 55.7 a 47 millones), pasando del 43.9% a 36.3% de la población total. Como parte esencial de la estrategia de combate a la pobreza la administración de AMLO ha venido trabajando con particular énfasis en la recuperación de la soberanía y la seguridad alimentaria, reivindicando el derecho a definir las políticas y estrategias de acuerdo con nuestras necesidades y preferencias nacionales, y del control de nuestros propios sistemas productivos para decidir qué, cómo y quiénes producen los alimentos básicos para las y los mexicanos. Algunas de las acciones que se han realizado al respecto son las siguientes:

- Implementación de programas de apoyo directo a productores(as) locales, como Sembrando Vida, Producción para el Bienestar, Bienpesca y Fertilizantes para el Bienestar, para mejorar la capacidad productiva y garantizar el acceso equitativo a los recursos agropecuarios, silvícolas y pesqueros.
- Prioridad a la producción de granos básicos como maíz, frijol y trigo.
- Impulso prácticas agrícolas sostenibles y reducir el uso de agroquímicos dañinos a la salud y el medio ambiente.
- Garantizar precios justos para productores(as) y evitar abusos por parte de intermediarios.
- Emisión del decreto para prohibir la importación de maíz transgénico (actualmente en litigio en el marco del T-MEC).

El camino a la erradicación de la pobreza en nuestro país pasa, forzosamente, por dar cabal cumplimiento a las propuestas económicas, políticas y sociales vertidas en

esta Plataforma. No obstante, mencionamos a continuación una serie de propuestas adicionales enfocadas, sobre todo, en combatir el hambre, ya que en el Partido del Trabajo consideramos que si no se garantiza la alimentación a todas y todos los mexicanos, nuestro proyecto de nación no será posible.

## **Propuestas**

- Para combatir la pobreza y reducir el alto porcentaje de la población que se encuentra en algún grado de vulnerabilidad, promoveremos la participación de la comunidad, fortaleciendo con ello el tejido social y la construcción de las diversas formas de Poder Popular.
  - Impulsaremos una política de estímulo integral y progresivo a las iniciativas de economía social, solidaria y popular, de las MiPymes de la ciudad y el campo, especialmente los emprendimientos de mujeres y jóvenes.
  - Implementar proyectos productivos que tengan un impacto directo en la generación de ingresos propios para las y los mexicanos más pobres.
  - Promoveremos que se garantice con urgencia, tanto en las leyes como en la asignación de presupuesto público, el derecho humano a la alimentación ante la crisis alimentaria por la que atraviesan millones de niños, niñas, mujeres, adultos mayores, y en general, la población del campo y la ciudad.
  - Asegurar el abasto oportuno del maíz y la tortilla a costos accesibles.
  - Cambiar las políticas públicas en materia alimentaria a fin de acceder al consumo de alimentos frescos, promuevan los cultivos locales y se combata la desigualdad de los pequeños productores(as).
  - Implementaremos un Plan de Choque Frontal contra el Hambre con enfoque de derechos, soberanía alimentaria y de reactivación de las economías campesinas y populares, y que instale las bases para una política nutricional pluriétnica y multicultural.
  - Incentivar a las familias, a la niñez desde la primera infancia, a los adultos(as) mayores y personas con capacidades diferentes, a capacitarse para llevar una alimentación adecuada, realizar actividades culturales, deportivas y de recreación, y, también, a participar en trabajos comunitarios, y como cuidadores(as) del medio ambiente.
  - Creación de un Sistema Nacional de Cooperativas de Producción Agropecuaria.
  - Apoyo a la agricultura familiar: reconocer y apoyar su papel fundamental en la producción de alimentos y la preservación de las tradiciones agrícolas.
- Establecer regulaciones para controlar la inversión extranjera en tierras y recursos agrícolas, de modo que se protejan los intereses de los agricultores.

## **X. CONCLUSIONES.**

Por mandato del pueblo, el día uno de diciembre del 2018 las y los mexicanos iniciamos la cuarta transformación política de nuestro país. En el Partido del Trabajo estamos convencidos a partir de ese momento dimos inicio a un nuevo gobierno que llevará a cabo una transformación pacífica y ordenada, pero al mismo tiempo profunda y radical, porque se acabará con la corrupción y con la impunidad que impiden el renacimiento de México.

Si definimos en pocas palabras las tres grandes transformaciones de nuestra historia, podríamos resumir que en la Independencia se luchó por abolir la esclavitud y alcanzar la soberanía nacional; en la Reforma por el predominio del poder civil y por la restauración de la República; y, en la Revolución nuestro pueblo y sus extraordinarios dirigentes lucharon por la justicia y por la democracia. Ahora, el PT se suma al gran proyecto de la 4T que encabeza nuestro presidente de la República, de querer convertir la honestidad y la fraternidad en una forma de vida y de gobierno. No se trata de un asunto retórico o propagandístico, estos postulados se sustentan en la convicción de que la crisis de México se originó, no solo por el fracaso del modelo económico neoliberal aplicado en los últimos 36 años, sino también por el predominio en este periodo de la más inmunda corrupción pública y privada.

Por ello, resulta nuestro deber social y político construir el Segundo Piso de la Cuarta Transformación del país, para conseguirlo, crearemos sinergias con aliados en esta Revolución Pacífica que ha emprendido nuestro Líder Andrés Manuel López Obrador, por ello, impulsamos una profunda reforma democrática del Estado, sobre todo en cuanto al combate a la corrupción y la impunidad, seguridad pública y justicia, división y equilibrio entre los Poderes del Estado, fortalecimiento del Poder Legislativo, nuevo y efectivo federalismo, planeación democrática para el desarrollo, derechos indígenas y regiones étnicas, medios de comunicación y nueva relación del gobierno con la sociedad.

Las dinámicas de corrupción, cultura de la ilegalidad, deshonestidad han dañado a nuestro país, una pequeña minoría que ha lucrado con el influyentismo y el privilegio. Esa es la causa principal de la desigualdad económica y social, y también de la inseguridad y de la violencia que padecemos.

El gobierno de la República, ha expuesto con toda claridad que va a atender y a respetar a todas y a todos. Que se va a gobernar para todas y todos los mexicanos, pero que se va a dar preferencia a los grupos más vulnerables y a los desposeídos. Por el bien de todos, primero los pobres. El presidente Andrés Manuel López Obrador ha demostrado que sostiene su consigna de siempre, que hoy es un principio de gobierno.

El Partido del Trabajo respalda todas y cada una de las acciones emprendidas por el actual gobierno federal, mismas que tienen que fortalecerse a nivel local, para que la Cuarta Transformación sea una realidad en nuestro estado.

Por lo anterior, el Partido del Trabajo en Oaxaca se suma al plan de austeridad republicana, como un compromiso de apoyo a nuestro presidente de la República, entendiéndolo no solo como un asunto administrativo, sino como una política de principios; toda vez que implica terminar con los privilegios de la alta burocracia. Juárez decía que los funcionarios debían aprender a vivir en la justa medianía, y nosotros sostenemos que **no puede haber gobierno rico, con pueblo pobre.**

